



AL BME GROWTH

Barcelona, 31 de octubre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") le informa de lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se adjuntan a este documento el informe de gestión y los estados financieros consolidados correspondientes al primer semestre cerrado al 30 de junio de 2024.

La Compañía ha publicado una presentación en su sitio web de relación con inversores. Puede acceder siguiendo el siguiente enlace:

<https://corporate.holaluz.com/relacion-con-inversores/informacion-financiera/#resultados-financieros>

Para mayor información, contactar con el equipo de Relación con Inversores en investors@holaluz.com.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Carlota Pi Amorós

Presidenta Ejecutiva y cofundadora

HOLALUZ-CLIDOM, S.A



Resultados S1 2024

A pesar de que los precios bajos de electricidad han afectado significativamente la facturación, importantes avances con una sólida evolución subyacente y reducción del breakeven point del Grupo

La reestructuración y optimización del negocio demuestran el éxito de las medidas adoptadas

Resumen del Grupo: Primer Semestre de 2024

La compañía ha logrado importantes avances y una sólida evolución subyacente, reduciendo considerablemente el breakeven point del grupo, a pesar de la situación adversa del mercado que afectó significativamente la facturación.

- **Reducción significativa del 78% en las pérdidas de EBITDA, alcanzando los -4,0M€** (-17,9 M€ en S1 2023), a pesar de una disminución en la facturación del 39%¹ respecto al primer semestre de 2023, principalmente por los precios bajos de electricidad. EBITDA normalizado de 3,9M€ (-5,4M€ en S1 2023)
- **Las acciones de reestructuración y optimización del negocio** han permitido la reducción significativa del breakeven point del Grupo
- **Reducción del 46% en costes operativos normalizados** hasta los 11,9M€ (22,3M€ en S1 2023), sin interrupciones considerables en el negocio
- Las **mejoras en la eficiencia** acercan a la compañía al **break-even-point en EBITDA**
- **Récord en unit economics por cliente** y excelente evolución de los principales indicadores operativos, tanto en Energy Management como en Solar
- **La estructura financiera del grupo se ha fortalecido considerablemente** tras lograr varios hitos clave, entre los que destacan: una financiación de 4M€, la monetización de préstamos Rooftop Revolution por valor de 4,1M€, la obtención de 7M€ en Pagares Verdes y el acuerdo de moratoria con los principales acreedores financieros
- **Propuesta de valor diferencial** y excelentes niveles de satisfacción por parte de los clientes: 4/5 estrellas en Trustpilot y una base de más de 300.000 contratos (manteniéndose relativamente estable con respecto a FY 2023)
- La compañía sigue **reforzando su posicionamiento ESG** con la certificación de la huella de carbono bajo los estándares **ISO 14064** y **GHG Protocol**, así como la validación por parte de **SBTi** (en septiembre 2024) de los objetivos de descarbonización del grupo para 2040

¹ Excluyendo el negocio de representación

Energy Management (EM)

- Negocio consolidado que genera un **sólido cash flow recurrente** y se beneficia del éxito de la **innovadora tarifa plana 'Tarifa Justa'**
- A pesar de la caída del 38%² en facturación, **la 'Tarifa Justa' ha permitido aumentar el margen bruto hasta el 26%** (22% en S1 2023), con un beneficio bruto de 20,0M€ (21,0M€ en S1 2023)
- **Récord en unit economics por cliente** y mínimos históricos en impagos, con una reducción del 83% hasta 0,9M€ (5,3 M€ en S1 2023)
- **Mejora sustancial de la rentabilidad**, alcanzando un EBITDA positivo de 3,9M€ (-5,5M€ en S1 2023) y aumento de un 40% en el EBITDA Normalizado hasta 9,8M€ (7M€ en S1 2023)
- Inversión en la plataforma tecnológica e **implementación de herramientas de IA** para incrementar la eficiencia y maximizar el ahorro de los clientes

Solar

- El negocio de solar y baterías para almacenamiento, que ofrece el mayor ahorro en energía a los clientes, **se acerca al break-even point en EBITDA** gracias al foco continuo en la optimización del negocio
- **Reducción del 53% en pérdidas** respecto al S1 2023, con un EBITDA Normalizado de -5,9M€ (-12,4M€ en S1 2023), a pesar de una caída del 44% en la facturación
- **Mejora del rendimiento operativo** gracias al foco en la optimización, precio medio de venta y penetración de baterías
- Incremento del margen bruto hasta el 52% (44% en S1 2023) debido al **aumento del tamaño medio de las instalaciones, mejora del precio de medio de venta y optimización de costes**
- **Reducción del break-even point a 250 instalaciones mensuales**, comparado con las 600 de finales de 2023, gracias a las medidas de reducción de costes, mejoras en eficiencia y diversificación de los canales de captación de clientes
- La **penetración de baterías** en las instalaciones alcanzó el **30% en el S1 2024** (~15% a finales de 2023). En septiembre y octubre, las ventas con batería superaron el 50%, triplicando la media del mercado gracias a una propuesta líder en solar con almacenamiento que permite a los clientes no pagar facturas de luz durante 5 años

² Excluyendo el negocio de representación

Resumen

Holaluz mantiene su firme compromiso de **liderar la transición energética en España**, impulsando el desarrollo del mercado de la **energía distribuida** con su **modelo de negocio único que combina** las operaciones de **Energy Management y Solar con almacenamiento**, siendo una marca altamente consolidada y reconocida en el mercado.

A pesar del **complejo entorno sectorial**, incluyendo los bajos precios de la energía en el mercado spot y los altos tipos de interés que afectan a la financiación de instalaciones solares, **el primer semestre de 2024 ha sido un período de avance centrado en la optimización y estabilización del negocio, manteniendo el liderazgo en la propuesta de valor al cliente**. La compañía mantiene su **foco en la eficiencia y la innovación**, y está **bien posicionada para cuando mejore el contexto de mercado**. Aunque los fundamentales del sector siguen siendo sólidos, no se espera una mejora significativa en el corto plazo. Sin embargo, Holaluz puede seguir avanzando a pesar de ello, fortaleciendo aún más el negocio y **aprovechando su tecnología y datos** para seguir siendo el líder innovador en el mercado. Además, tras el cierre del periodo, la compañía alcanzó un acuerdo "Stand Still" con sus principales acreedores financieros para permitir la negociación de la reestructuración de su deuda financiera pendiente.

Informe de resultados consolidados a 30 de junio de 2024

Análisis de variaciones de las principales partidas de la cuenta de resultados y del balance. Las cifras auditadas, tras el proceso ordinario de revisión intermedia de los estados financieros, a efectos comparativos, confrontan el balance consolidado de 30 de junio de 2024 con el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023. Las notas explicativas en referencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 30 de junio 2024 se comparan con el mismo período del ejercicio anterior (junio 2023) (obligatorio por ley).

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ingresos

Holaluz logró un **sólido desempeño subyacente en un entorno adverso de mercado, aunque afectó materialmente los ingresos**. La compañía cerró el primer semestre de 2024 con una facturación consolidada de 152,3M€ (frente a 323,5M€ en el primer semestre de 2023). **Durante el periodo, los precios de la electricidad en el mercado spot fueron un 56% más bajos**, con un promedio de 39,09 €/MWh (88,95 €/MWh en el primer semestre de 2023), **lo que impactó** tanto en los ingresos de Energy Management, como en los de Solar, especialmente en marzo (20,3 €/MWh), abril (13,7 €/MWh) y mayo (30,4 €/MWh) de 2024.

M€	S1-2024	S1-2023	% var S1-24 vs S1-23
Ingresos	152,3	323,5	-53%
EM Electricidad	88,6	143,2	-38%
EM Representación	56,0	166,7	-66%
<u>Total EM</u>	<u>144,6</u>	<u>309,9</u>	-53%
<u>Solar</u>	<u>7,6</u>	<u>13,7</u>	-44%
# instalaciones solares	747	1.750	-57%
Promedio € / instalación	10.507€	7.907€	33%

Los ingresos de Energy Management, excluyendo representación, disminuyeron un 38% a 88,6M€ (143,2M€ en S1 2023). Esta disminución fue menor que la reducción de precios en el mercado spot, destacando la efectividad del modelo de tarifa plana 'Tarifa Justa'. Este modelo ofrece a la compañía ingresos recurrentes relativamente estables y unos mejores *unit economics*, incluyendo una reducción de los costes del servicio y niveles históricamente bajos de impagos, con una reducción del 83% en la provisión de Insolvencias a 0,9M€ en el primer semestre de 2024 (5,3M€ en S1 2023). Además, el modelo 'Tarifa Justa' protege a los clientes contra la volatilidad extrema del mercado, limitando el importe anual (y mensual) de su factura de electricidad.

Los ingresos en el negocio de Representación disminuyeron un 66% interanual, situándose en 56M€ en S1 2024. Esta reducción refleja directamente el entorno de bajos precios de electricidad del periodo y está en línea con la caída general del mercado (como es previsible para esta línea de negocio).

Los ingresos de Solar disminuyeron en un 45% hasta los 7,6M€ respecto a S1 2023, una reducción menor en proporción al descenso del 53% en ventas en instalaciones (861 vs. 1.835 en S1 2023) y la minoración del 57% en instalaciones solares (747 vs. 1.750 en S1 2023). Todo esto, en el contexto de un mercado solar débil en España debido a: (a) tipos de interés altos que afectan las ventas financiadas; (b) precios de electricidad bajos, y (c) el fin de los subsidios NEXTGEN, según informó UNEF en el primer trimestre de 2024³. La estrategia de Holaluz se ha focalizado en maximizar el potencial de cada tejado con instalaciones de mayor tamaño, aumentando el ticket medio en un 33% y alcanzando los 10.507€ (7.907€ en S1 2023), así como una mayor penetración de baterías, que llegaron al 30% de las instalaciones al cierre de junio de 2024.

De cara al futuro, emergen tres tendencias positivas: la nueva Línea ICO Verde (22.000M€) para apoyar la descarbonización junto a una tendencia de tipos de interés a la baja (Euribor por debajo del 3% vs 4% a mediados de 2023), la gran bajada de precios de paneles fotovoltaicos observada en 2023 que se está replicando en baterías en 2024, y los cambios regulatorios asociados al RD 2019/244 para facilitar el autoconsumo colectivo en línea con las directivas europeas de mercados eléctricos locales.

³ UNEF. (2024). El ritmo de instalación de autoconsumo cayó un 26% en el primer trimestre de 2024. Unión Española Fotovoltaica.
<https://www.unef.es/es/comunicacion/comunicacion-post/el-ritmo-de-instalacion-de-autoconsumo-cayo-un-26-en-el-primer-trimestre-de-2024>

M€	H1-2024	H1-2023	% var H124 vs H123
Ingresos^{4,5}	96,2	156,8	-39%
Aprovisionamientos ⁶	-72,3	-129,9	-44%
Margen Bruto	23,9	26,9	-11%
Costes Directos	-7,2	-21,8	67%
Marketing & CAC	-10,0	-11,3	12%
Margen Contribución	6,7	-6,2	208%
Costes indirectos	-10,7	-11,4	6%
EBITDA (s/PGC)	-4,0	-17,9	78%
EBITDA EM	3,9	-5,5	172%
EBITDA Solar	-7,9	-12,4	36%
Amortizaciones & Otros resultados	-6,3	-4,9	-29%
Resultado Operativo	-10,3	-22,8	55%
Resultado Financiero ⁷	-3,2	-1,9	-67%
Resultado antes impuestos	-13,5	-24,7	46%
Impuesto Sociedades	-	3,8	-
Resultado Neto	-13,5	-20,9	35%

⁴ La cifra de ingresos no incluye la facturación en el negocio de Representación (100% proporcional a la evolución del precio de mercado): 56.0M€ en S1 2024; 166.7M€ en S1 2023

⁵ Los ingresos del negocio de Solar Revenues incluyen 0.2M€ de la filial Rooftop Revolution, SL, 0.2M€ en S1 2023 (intereses de los préstamos)

⁶ Las CCAA no incluyen en Costes de Aprovisionamientos los costes directos de personal de los instaladores (0.9M€ en S1 2024; 2.6M€ en S1 2023)

⁷ El Resultado Financiero incluye una pérdida extraordinaria de 1.4M€ procedente de la venta de 800 préstamos de la filial Rooftop Revolution, SL, transacción ejecutada en junio de 2024 que generó una entrada de cash de 4.1M€, ayudando así a reforzar la estructura financiera de la compañía.

EBITDA Normalizado⁸	3,9	-5,4	173%
EBITDA Norm. EM	9,8	7,0	40%
EBITDA Norm. Solar	-5,9	-12,4	53%

Margen Bruto

El margen bruto consolidado del S1 2024 se redujo un 11% hasta los 23,9M€ (26,9M€ en S1 2023), alcanzando un margen bruto del 24,8% (17% en S1 2023). Las medidas que implementó la compañía para reestructurar y optimizar el negocio, permitieron reducir significativamente su base de costes, con una disminución del 44% en los aprovisionamientos con respecto al S1 2023.

En Energy Management, al tener en la cartera la innovadora 'Tarifa Justa', la compañía pudo reducir el coste unitario de servicio por cliente, compensando así la caída de ingresos gracias a un incremento del Margen Bruto de 4 p.p. hasta el 26% en el S1 2024. Como consecuencia, el Margen Bruto en el primer semestre del 2024 se mantuvo estable en 20,0M€ (21,0M€ en S1 2023).

En Solar, el margen bruto por instalación se duplicó hasta 4.706€ (2.107€ en S1 2023), mientras que el margen bruto aumentó hasta el 52% en el S1 2024 (44% en S1 2023), principalmente debido a la venta de instalaciones más grandes, mayor penetración de baterías alcanzando el 30% sobre las ventas al final del S1 2024, así como iniciativas de optimización de costes, tanto en la cadena de suministro como en el equipo de instalación. La compañía ha adaptado sus costes operativos a un ritmo mensual de 250 instalaciones frente a las 600 de finales de 2023.

⁸ El EBITDA Normalizado se calcula reclasificando los costes CAC de Gastos Operativos a Amortizaciones, con el fin de mantener las cifras de EBITDA alineadas con años anteriores: 6,9 M€ S1 2024; 7,9M€ en S1 2023. La normalización del EBITDA se deriva del cambio contable introducido por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto Español de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se reglamentan las normas de reconocimiento, valoración y preparación de los estados financieros para el reconocimiento de los ingresos por entrega de bienes y Prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales derivados de la obtención de un contrato se registrarán como Devengos a Corto/Largo Plazo en el activo del balance consolidado y en Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Es decir, los costes de adquisición de clientes ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio se imputa a la cuenta de resultados (a publicidad y propaganda) y el resto se devenga en el balance. Este criterio se adopta a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

Extraordinariamente para los años 2023 y 2024, el EBITDA Normalizado no incluye: i) la pérdida extraordinaria de 4,6M€ relacionada con el gas no consumido en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22 (0.2M€ en H1 2024). Este gas se vendió en Agosto de 2024 a un precio inferior al de su precio de adquisición. ii) 0,5M€ en concepto de indemnizaciones y lso correspondientes costes legale; iii) 0.3M€ de otros costes extraordinarios.

M€	HI-2024	HI-2023	% var HI24 vs HI23
Margen Bruto	23,9	27,0	-11%
EM Electricidad	23,4	31,9	-27%
EM Gas	-0,2	-4,6	-95%
EM Representación	-3,2	-6,3	-49%
<u>Total EM</u>	<u>20,0</u>	<u>21,0</u>	-5%
<u>Solar</u>	<u>4,0</u>	<u>6,0</u>	-34%
Margen Bruto Electricidad	26%	22%	+4 p.p
Margen Bruto Solar	52%	44%	+8 p.p
# instalaciones solar	747	1,750	-57%
Margen Bruto promedio por instalación	4.706€	2.107€	123%

Costes Operativos

En cuanto a los costes de personal, a cierre de junio de 2024 la plantilla total del grupo ascendía a 356 empleados (463 en diciembre de 2023). Los gastos de personal del S1 2024 se redujeron significativamente hasta 12,2M€ (20,0M€ en S1 2023), correspondiendo 9,7M€ a Energy Management y 2,5M€ a Solar.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los costes operativos normalizados para el S1 2024 y S1 2023:

€m			% var
	S1-2024	S1-2023	S1-24 vs S1-23
Costes operativos (s/PGC)	19,1	30,2	36%
CAC	6,9	7,9	13%
Reestructuración deuda (costes legales)	0,3		
Costes Operativos Normalizados⁹	11,9	22,3	46%

NOTA: s/ PGC se refiere según Plan General Contable.

Los **costes operativos normalizados**⁹ experimentaron una reducción del 46% respecto al mismo periodo del año anterior, situándose en 11,9M€ (frente a los 22,3M€ del primer semestre de 2023), gracias a la optimización de la estructura de costes de la compañía. Tener en la cartera la 'Tarifa Justa', ha supuesto un **notable ahorro en costes operativos directos**, especialmente en *call center* externos, debido a que los clientes con cuota mensual fija no necesitan contactar con Holaluz para consultas sobre su facturación. Además, la compañía logró ahorros en tecnología y marketing. La compañía también ha conseguido **optimizar los costes operativos en todas las áreas** del negocio Solar, incluyendo la diversificación de los canales de captación de clientes potenciales, lo que redujo los costes unitarios en un 37%, así como la centralización de las operaciones de venta e instalación y la reorganización de la logística de almacén y cadena de suministro.

EBITDA

El objetivo de Holaluz de alcanzar la excelencia operativa ha permitido a la empresa compensar con creces las pérdidas de EBITDA Normalizado de 5,4M€ del primer semestre de 2023, con unos **unit economics por cliente en máximos históricos**, alcanzando un **EBITDA Normalizado de 3,9M€**.

La siguiente tabla muestra la conciliación entre el EBITDA según cuentas anuales y el EBITDA Normalizado para el primer semestre de 2023 y 2024:

M€			% var
	S1-2024	S1-2023	S1-24 vs S1-23
EBITDA (s/PGC)	-4,0	-17,9	78%
CAC	6,9	7,9	13%
Gas pérdida extraordinaria	0,2	4,6	95%
ERE (indemnizaciones + costes legales)	0,5	-	-
Otros	0,3		
EBITDA Normalizado	3,9	-5,4	173%

NOTA: s/ PGC se refiere según Plan General Contable.

⁹ Los Costes Operativos Normalizados se han calculado a partir de la partida de Otros Gastos de Explotación, que asciende a 19,1M€ en el primer semestre de 2024 (30,2M€ en S1 2023), reclasificando 6,9M€ (7,9M€ en S1 2023) relacionados con OPEX a Amortización del Inmovilizado, siguiendo el criterio aplicado en ejercicios anteriores y la resolución previa del ICAC. De manera extraordinaria para 2024, en este cálculo se incluyen también 0,3M€ correspondientes al proceso de reestructuración de deuda en el que está inmersa la Compañía.

En el cálculo del EBITDA Normalizado se han excluido varios impactos extraordinarios no recurrentes de 2023 y 2024, ya que al no ser costes recurrentes afectarían a la comparabilidad de las cifras con ejercicios anteriores y posteriores. El único ajuste periódico que se mantiene respecto a 2023 es el CAC. Los otros ajustes son:

- Pérdida extraordinaria en gas: Corresponde al gas no consumido por los clientes en el invierno 2022-23 debido al cese de la actividad en el cuarto trimestre de 2022. Esta pérdida puntual se produjo al vender el stock de gas a un precio inferior al de adquisición. Los costes del primer semestre de 2024 incluyen cancelaciones de provisiones. El stock de gas se vendió finalmente en agosto de 2024, generando una pérdida adicional de 0,6M€.
- ERE: Incluye indemnizaciones por despido y los correspondientes costes legales asociados. El proceso se cerró en diciembre con 169 personas despedidas en Holaluz-Clidom SA, Clidom Solar SL y Katae Energía SL a finales de 2023.
- Otros: 0,3M€.

El resultado neto consolidado se mantuvo en negativo por importe de -13,5M€, principalmente debido a las pérdidas generadas en el negocio solar (detalles más adelante).

La siguiente tabla presenta las cuentas de pérdidas y ganancias de 2023 por semestres, además de las cifras del primer semestre de 2024. Esto muestra un **claro punto de inflexión impulsado por la excelencia operativa alcanzada desde el segundo trimestre de 2023**, no solo como resultado de la migración a 'Tarifa Justa' sino también por los **ahorros adicionales en todas las líneas de costes y negocios** (Solar y Energy Management). La rentabilidad unitaria del margen bruto continúa mejorando (como se explicó anteriormente). Los costes operativos normalizados disminuyeron un 28% en el segundo semestre de 2023 respecto al primer semestre de 2023 y un 25% adicional en el primer semestre de 2024. Esto tiene un impacto directo en el **EBITDA normalizado, que pasó de negativo a positivo en el segundo semestre de 2023 y también alcanzó cifras positivas en el primer semestre de 2024, particularmente evidente en Gestión de Energía, que siguió siendo el principal motor de rentabilidad de Holaluz.**

M€					% var S2	% var
	S1 2023	S2 2023	TOTAL 2023	S1 2024	vs S1 2023	S1-24 vs S2-23
Ventas	323,5	291,0	614,6	152,3	-10%	-48%
Margen Bruto	27,0	35,8	62,8	23,9	33%	-33%
Costes Operativos Normalizados	-22,3	-16,0	-38,2	-11,9	28%	25%
EBITDA Normalizado	-5,4	9,7	4,3	3,9	280%	-60%
EBITDA Norm. EM	7,0	17,6	24,6	9,8	149%	-44%
EBITDA Norm. Solar	-12,4	-7,9	-20,3	-5,9	36%	26%
EBITDA	-17,9	-4,9	-22,8	-4,0	72%	19%
EBITDA EM	-5,5	3,0	-2,5	3,9	154%	-14%
EBITDA Solar	-12,4	-7,9	-20,3	-7,9	36%	0%
Resultado Neto Consolidado	-20,9	-5,3	-26,2	-13,5	75%	-156%

Esta notable mejora generó un **EBITDA Normalizado de 13,5M€ en los últimos doce meses hasta junio de 2024** (ver tabla a continuación), **de los cuales 27,3M€ procedieron del negocio de Energy Management**. El EBITDA contable mejoró significativamente desde -22,8M€ en el ejercicio completo 2023 hasta los -8,9M€ para el periodo de los últimos doce meses (junio 2023 - junio 2024), beneficiándose notablemente de las **eficiencias en costes logradas en el negocio Solar**. Como resultado, las pérdidas en el EBITDA contable se redujeron en un 55% (desde 22,8M€ en diciembre de 2023 hasta 8,9M€ en junio de 2024).

M€					LTM	% var	% var	% var
	FY 2023	H1 2023	H2 2023	H1 2024	(H223 & H124)	H2 vs H1 2023	H124 vs H123	LTM vs FY23
Ventas (sin Representación)	283,1	156,8	126,3	96,2	222,5	-19%	-24%	-21%
Beneficio Bruto	62,8	27,0	35,8	23,9	59,8	33%	-33%	-5%
Margen Bruto	22%	17%	28%	25%	27%	11p.p	8p.p	10p.p
Costes Operativos Norm.	-38,2	-22,3	-16,0	-11,9	-27,9	28%	25%	27%
EBITDA Normalizado	4,3	-5,4	9,6	3,9	13,5	280%	-60%	216%
EBITDA Norm. EM	24,6	7,0	17,6	9,8	27,3	149%	-44%	11%
EBITDA Norm. Solar	-20,3	-12,4	-7,9	-5,9	-13,8	36%	26%	32%



EBITDA	-22,8	-17,9	-4,9	-4,0	-8,9	72%	-19%	55%
EBITDA EM	-2,5	-5,5	3,0	3,9	1,0	45%	232%	138%
EBITDA Solar	-20,3	-12,4	-7,9	-7,9	-9,9	84%	-310%	51%

Con el foco puesto en los *unit economics* y la optimización de su estructura de costes, Holaluz está muy bien posicionada para continuar su senda de generación de EBITDA Normalizado y ordinario.

Balance

Holaluz utiliza PPAs para adquirir una parte de la energía que vende a sus clientes. Actualmente, la Sociedad Matriz y la filial portuguesa Clidomer han firmado PPAs (compra de energía a productores de energías renovables) para la entrega física de energía a un precio fijo establecido al inicio del acuerdo y por un periodo determinado de entre 1 y 10 años. Estos contratos, por su naturaleza (entrega física de energía), no se consideran contratos derivados de cobertura según el PGC (Plan General Contable). En consecuencia, su MtM (mark-to-market) no puede reflejarse en el balance. Sin embargo, los Administradores, con el consentimiento de los auditores externos, consideran que debe tenerse en cuenta para analizar la perspectiva y comprender la posición financiera de cobertura de la Compañía en su conjunto.

El valor razonable del MtM de dichos contratos ascendió a -2,9M€ a junio de 2024 (1,0 millón de euros a diciembre de 2023), de los cuales se espera que 0,4M€ se materialicen durante los siguientes 12 meses hasta junio de 2025 y el resto (-3,3M€) a partir de julio de 2025. Debido a que el MtM procedente de los PPAs físicos fue muy relevante en años anteriores (92M€ en 2022 y 158M€ en 2021), para visualizar los flujos, activos y obligaciones del próximo ejercicio, los administradores decidieron presentar el balance consolidado que resultaría de la aparición de dicho MtM procedente de estos PPAs, así como el potencial efecto fiscal que esto tendría a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (**Balance Normalizado**). Dado que el MtM para 2023 y 2024 redujo significativamente su impacto, los administradores han considerado no incluir el Balance Normalizado.

Activo

M€	(\$ /PGC)	
	30.06.24	31.12.23
ACTIVO NO CORRIENTE	66,6	76,7
Inmovilizado intangible	33,2	34,7
Inmovilizado material	1,1	1,6
Inversiones financieras a l/p	1,6	8,6
Activos por impuesto diferido	21,8	22,8
Periodificaciones a l/p	9,0	9,0
ACTIVO CORRIENTE	57,5	96,7
Existencias	3,7	4,3
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	31,4	52,7
Inversiones financieras a c/p	11,3	19,4
Periodificaciones a c/p	9,1	12,5
Efectivo y otros activos líquidos	1,9	7,9
TOTAL ACTIVOS	124,1	173,5

Al cierre del primer semestre de 2024, el **balance consolidado incluye un activo total de 124,1M€** (173,5M€ en diciembre de 2023). Esta reducción de 49,4M€ se debió principalmente a (a) una **disminución de 10,1M€ en activos no corrientes**, fundamentalmente por una reducción de 7,0M€ en inversiones financieras a largo plazo y una disminución de 1,0M€ en impuestos diferidos procedente de una corrección por DTAs de ejercicios anteriores; (b) una **reducción de 39,3M€ en activos corrientes**.

Los **activos intangibles** aumentaron en 8,7M€, cerrando el S1 2024 con un valor neto contable de 33,2M€. **La inversión del S1 2024 asciende a 4,4M€** e incluye la capitalización de proyectos de desarrollo realizados por la compañía con personal propio y consultoras tecnológicas externas por 2,8M€ (8,8M€ en el ejercicio 2023). Como resultado de la optimización de costes que la empresa ha mantenido desde 2023, **la inversión en tecnología, tanto para Energy Management como para el negocio Solar, se ha reducido significativamente en comparación con años anteriores**. Se han priorizado proyectos con impacto relevante en ambos negocios

generando automatizaciones, optimizaciones y eficiencias. En S1 2024 se finalizó el desarrollo de un programa para escalar y potenciar las operaciones del negocio Solar con recursos internos, capitalizando un importe total de 4,3M€ incluyendo honorarios pagados por adelantado al inicio del programa de desarrollo en 2023, sin impacto en caja en 2023 ni en 2024.

Los **activos tangibles se redujeron en 0,5M€** en el período entre enero y junio de 2024. Las reducciones de costes de personal procedentes de bajas voluntarias e involuntarias generaron un exceso de espacio de oficinas, lo que permitió la rescisión de 2 contratos de 2 de las 3 plantas alquiladas por la compañía hasta junio de 2024. En consecuencia, parte de la inversión en instalaciones tuvo que ser totalmente amortizada cuando se cancelaron los mencionados contratos de las oficinas.

A 30 de junio de 2024, las **inversiones financieras a largo plazo** ascendían a 1,6M€. Estas incluían la contabilización de **derivados** para cobertura de compra de electricidad a largo plazo (0,4M€), así como 0,7M€ de **préstamos Rooftop** (préstamos para instalaciones fotovoltaicas) a ser devueltos en cuotas fijas en los próximos 15 años, que se cobran al cliente junto con la factura de electricidad. Estos préstamos se realizaron como prueba de concepto para la constitución de un SPV. Holaluz no tiene intención actualmente de proporcionar préstamos adicionales sin constituir un SPV (desde mediados de 2022, no se han añadido más Préstamos Rooftop a la cartera actual de préstamos). En junio de 2024 se vendieron 800 préstamos, con un **impacto positivo en caja de 4,1M€**, generando una pérdida extraordinaria de 1,4M€. El objetivo de la operación era desprenderse de un activo no estratégico, ya que **no afectaba al curso ordinario del negocio Solar, y ayudar a fortalecer la estructura financiera de la compañía.**

El saldo de **impuestos diferidos** a 30 de junio de 2024 ascendía a 21,8M€, incluyendo créditos fiscales procedentes de pérdidas de ejercicios anteriores (11,0M€), deducciones de I+D sobre el impuesto de sociedades pendientes de aplicar (4,1M€), diferencias temporales entre criterios fiscales y contables por 5,4M€y 1,3M€ de Mtm de derivados (25%).

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021, según la cual los costes incrementales de adquisición de un contrato deben contabilizarse como gastos diferidos a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de

resultados debe registrarse en otros gastos de explotación. Este criterio se ha aplicado en Holaluz desde el 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. A junio de 2024, hay capitalizados un total de 13,7M€ en **periodificaciones diferidas a largo y corto plazo** como costes incrementales de adquisición de clientes, siendo el importe capitalizado en el período de 3,1M€ (5,5M€ en el ejercicio 2023).

A 30 de junio de 2024, el **activo corriente** ascendía a 57,5M€ (96,7M€ a 31 de diciembre de 2023). La significativa disminución de 39,3M€ se explica principalmente por: (a) una **disminución de 11,6M€ en saldos deudores** y una reducción de 9,2M€ en deuda con administraciones públicas (principalmente IVA); (b) un **descenso de 8,0 M€ en inversiones financieras a corto plazo** (6,6M€ procedentes de derivados); y (c) una reducción de 5,9M€ en tesorería. **La posición de caja** disminuyó desde 7,9M€ a finales de 2023 hasta 1,9M€ a 30 de junio de 2024. La evolución de la posición de **deuda neta** es la siguiente:

M€	30.6.2024	31.12.2023
Efectivo y otros activos líquidos	-1,9	-7,9
Deudas a l/p con entidades de crédito	13,6	16,0
Deudas a c/p con entidades de crédito	29,0	57,3
Deuda Neta	40,7	65,4

A 30 de junio de 2024, la **deuda neta** ascendió a 40,7M€, 24,7M€ menos que a 31 de diciembre de 2023. La **deuda a corto plazo con entidades financieras experimentó una reducción significativa** procedente principalmente de Pagarés (-11M€), SEPA Financiado (-11,1M€) y líneas de crédito para financiación de IVA (2M€).

Pasivo

M€	(\$ /PGC)	
	30.06.24	31.12.23
PASIVO NO CORRIENTE	20,2	22,6
Deudas a largo plazo	20,2	22,6
PASIVO CORRIENTE	107,1	141,0
Deudas a corto plazo	33,5	63,9
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	73,6	77,1
TOTAL PASIVO	124,1	173,5
PATRIMONIO NETO	-3,2	9,9
Fondos Propios	0,7	14,4
Ajustes por cambios de valor	-3,9	-4,5

El pasivo corriente disminuyó en todas las partidas, ascendiendo a 107,1M€ a junio de 2024 (141,0M€ a diciembre de 2023). **Las deudas a corto plazo** disminuyeron en 30,3M€, lo que se explica por 15,0M€ en deudas a corto plazo (SEPA financiada y líneas de crédito de IVA, comentarios a continuación), reducción de 13,2M€ en deuda de Pagarés y 2,0M€ en derivados a corto plazo. **Las cuentas por pagar**, que incluyen proveedores recurrentes y algunos planes de pago negociados, también se redujeron en 3,5M€, principalmente debido a la disminución en Otros Acreeedores (-1,4M€).

El pasivo no corriente ascendió a 20,2M€ a junio de 2024 (22,6M€ a diciembre de 2023). Esta variación se debió a una reducción de 2,4M€ en deudas a largo plazo con entidades financieras.

Programa de Pagarés Verdes

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija (MARF) de BME registró el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por importe de 100 M€. A través de este programa, la Compañía logró un acceso flexible a inversores cualificados para los próximos doce meses, dentro de una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiamiento. Holaluz estructuró los pagarés emitidos bajo el **Programa de Pagarés Verdes** para que sean considerados un instrumento verde de acuerdo con el **Holaluz Green Finance Framework**, mediante el cual la empresa



puede emitir pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y contratar financiación de acuerdo con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello, Holaluz obtuvo la **opinión favorable de Sustainalytics**, confirmando que el Holaluz Green Finance Framework está alineado con las cuatro ideas centrales que integran ambos principios. Este programa fue renovado formalmente el 24 de octubre de 2023, por un período de 12 meses y por la misma cantidad de 100 M€.

Los estados financieros de la Compañía a junio de 2024 incluyen una financiación por pagarés emitidos en MARF por importe de 7,2M€, de los cuales 7,0M€ se renovaron mediante 9 nuevos pagarés con vencimientos trimestrales hasta julio de 2026.

Desde junio de 2024, la Compañía ha estado trabajando en un proyecto de reestructuración de deuda con el pool, y alcanzó un **acuerdo de stand still** (Acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medidas de espera en relación con determinados instrumentos de financiación) **con sus principales acreedores financieros que representan más del 94% de los pasivos financieros**. Mediante el Acuerdo de Standstill, cuyos efectos son retroactivos al 1 de agosto de 2024, las entidades financieras han concedido a la Compañía un período de espera hasta el 18 de diciembre de 2024 (aunque el documento se firmó el 13 de septiembre de 2024). Durante este período, las entidades financieras y la Compañía evaluarán y negociarán la reestructuración de la deuda financiera de la Compañía para fortalecer su posición financiera. Las entidades financieras se han comprometido a mantener los Instrumentos de Capital Circulante bajo sus términos existentes durante el período mencionado. También han concedido un período de gracia en la amortización del principal de sus préstamos restantes por la misma duración, y han acordado implementar otras medidas para apoyar la continuidad de las actividades comerciales ordinarias de la Compañía.

Como resultado de lo anterior, así como de: (a) la financiación de 7M€ mediante Pagarés bajo su Programa de Pagarés Verdes en el MARF (anunciada el 19 de julio de 2024), y (b) la venta de 800 préstamos rooftop por 4,1M€ (explicada anteriormente), la Compañía continúa avanzando en el fortalecimiento de la estructura financiera de sus operaciones, gracias al amplio apoyo del mercado financiero.

Patrimonio Neto

Los fondos propios consolidados disminuyeron en 13,7M€ en el primer semestre de 2024, alcanzando 0,7M€ a junio de 2024, explicado por las pérdidas consolidadas acumuladas a la misma fecha, particularmente en el negocio solar. Como se explicó anteriormente, **el negocio de Energy Management superó los difíciles primeros meses de 2023 y ha estado generando resultados positivos, compensando las pérdidas solares y alcanzando un EBITDA normalizado consolidado de 4,3M€ para todo el ejercicio 2023 y de 3,9M€ en el primer semestre de 2024 (-5,4M€ en S1 2023).**

El patrimonio neto incluye el epígrafe de ajustes por valoración procedente del registro de derivados por importe de -3,9M€ a junio de 2024 (-4,5M€ a diciembre de 2023). Este importe corresponde al 75% de la diferencia entre el precio spot a fecha de cierre y el precio al que se realizaron las operaciones de cobertura (el 25% del precio MtM se registra en impuestos diferidos). A medida que las operaciones llegan a su vencimiento, el MtM se reconoce en la cuenta de resultados en consecuencia como coste de aprovisionamiento.

Cabe destacar que, aunque el Patrimonio Neto consolidado a junio de 2024 es negativo, esto no supone un problema para la capacidad de Holaluz de continuar sus actividades empresariales. **El Patrimonio Neto de la sociedad matriz Holaluz-Clidom SA alcanzó 41,5M€ a junio de 2024** (43,9M€ a diciembre de 2023). El Patrimonio Neto negativo en cifras consolidadas procede de las pérdidas en la filial Clidom Solar, SL, con -44,5M€ en Patrimonio Neto a junio de 2024. Sin embargo, esta filial está compensando esta situación con préstamos participativos por importe de hasta 36,8M€ que se revisan y aumentarán (si es necesario) a final de año y un préstamo de refinanciación adicional por importe de 31,7M€ a devolver en 15 años incluyendo las facturas pendientes de Management Fees emitidas en 2024 y años anteriores.

Fondo de Maniobra

Durante el SI 2024, tanto las **cuentas a cobrar + existencias**, como las **cuentas a pagar experimentaron una reducción significativa en sus saldos** de -21,9M€, que no fue compensada por la reducción en los saldos de acreedores, de solo 3,5M€. A 30 de junio de 2024, el capital circulante en el balance consolidado fue de -38,5M€ (-20,1M€ en diciembre de 2023).

M€	6.30.24	12.31.23
Fondo de Maniobra	-38,5	-20,1
Cuentas a cobrar + existencias	35,1	57,0
Cuentas a pagar	73,6	77,1

Flujos de Caja

M€	30.06.24	30.06.23
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	23,8	-3,3
Resultado antes de impuestos	-13,5	-24,7
Ajustes del resultado	11,6	29,5
Cambios en el capital corriente	23,5	-6,4
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2,1	-1,8
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN	1,0	-8,6
Pagos por inversiones (-)	-0,5	-10,2
Cobros por desinversiones (+)	1,5	1,6
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	-30,7	7,7
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,0	0,0
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros	-30,7	7,7
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-5,9	-4,2
Efectivo al comienzo del ejercicio	7,8	10,3
Efectivo al final del ejercicio	1,9	6,1

Durante el S1 2024, el **flujo de caja operativo ascendió a 23,8M€** (-3,3M€ en S1 2023), respaldado principalmente por el negocio de Energy Management, que continúa siendo el principal motor de rentabilidad y generación de caja para la Compañía. Los 23,5M€ en **cambios en el capital corriente** provienen principalmente de una reducción de 16,1M€ en saldos deudores.

El **flujo de caja de inversiones** fue mínimo para mantener efectivo para las actividades ordinarias de la compañía y alineado con la política de mantener el CAPEX al mínimo en 1,0M€ (-8,6M€ en S1 2023).

El **flujo de caja de financiación** experimentó una reducción neta de 30,7M€ procedente de (a) 12,6M€ de importe neto de Pagars devueltos en el período; (b) reducción de 13,1M€ en financiación principalmente de SEPA; (c) cancelación de 2M€ de línea de crédito de IVA; y (d) 3,8M€ de cuotas de préstamos y préstamos fiscales devueltos a los bancos.



Hitos Importantes

La **Cartera de Energy Management** mantuvo una sólida posición con **más de 300.000 contratos** al cierre del S1 2024, demostrando una **propuesta de valor con alta satisfacción de los clientes**, con la calificación de 4/5 estrellas en Trustpilot. Cabe destacar que **16.118 de estos contratos son contratos solares bajo gestión**, lo que supone un incremento del 28% desde los 12.563 del S1 2023.

Como pionera en la implementación de herramientas de IA en su plataforma tecnológica, Holaluz continúa utilizando algoritmos de **machine learning para la previsión del consumo energético** en colaboración con líderes seleccionados como AWS. La compañía también está realizando pruebas de concepto (PoCs) con Large Language Models (LLMs) en áreas como ventas, donde el **análisis de IA** de las videollamadas ayuda a los representantes a proponer soluciones más personalizadas a los clientes y a **escalar** el proceso de ventas.

Además de estos logros operativos, Holaluz continuó **avanzando significativamente en sus compromisos ESG**:

- La compañía obtuvo la certificación de huella de carbono el año pasado a través de **ISO 14064 y el Protocolo GHG**.
- En septiembre de 2024, Holaluz logró la verificación y aprobación de **SBTi de los objetivos científicos de cero emisiones netas del grupo para 2040**, consolidando aún más el compromiso de la compañía con las cero emisiones netas.

Sobre Holaluz

Hace 13 años decidimos cambiar el mundo con una compañía cuyo firme propósito es descarbonizar la economía a través de desarrollar tecnología para conectar a las personas a la energía verde.

Actualmente, Holaluz es una de las **principales compañías europeas tecnológicas de transición energética** que está **disruptando la manera de producir, consumir y gestionar la energía en el país del sol**.

En Holaluz proponemos un cambio estructural: **transformar el actual modelo de generación de energía** –centralizado y no renovable– hacia una red descentralizada



de energía limpia, descarbonizada, democratizada, asequible y de kilómetro cero, reduciendo así drásticamente los costes de Transmisión y Distribución del Sistema.

Este es un camino que ya estamos liderando gracias a **La Revolución de los Tejados**, que nos permite materializar el potencial de electrificación de la demanda energética mediante el **desarrollo a escala de la Energía Solar y Almacenamiento distribuidos**. Nuestra Revolución puede llegar a los diez millones de tejados residenciales que existen en España y que están disponibles para ser transformados fácilmente en pequeños productores de electricidad verde y barata para todos. El potencial del **modelo de energía distribuida y la electrificación de la demanda** está respaldado por la gran cantidad de energía solar, las redes existentes y los patrones de consumo. Gracias a este modelo, estimamos que las familias españolas podrían ahorrar más de 75.000M€ al año. En 2023, la empresa fue calificada **número 1 del mundo en ESG según Sustainalytics** y obtuvo la **medalla de oro de EcoVadis** por nuestro desempeño en materia de sostenibilidad.

Nuestro ADN ESG y modelo de negocio de impacto no solo nos permiten generar impacto económico, sino que demuestran que es posible crear a su vez una empresa con impacto real en las personas y el planeta. **Hemos logrado evitar la emisión de más de 2,7 millones de toneladas de CO₂e** desde nuestros inicios y estamos comprometidos con los objetivos climáticos fijados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para mantener el aumento de la temperatura de nuestro planeta en 1,5°C por debajo de los niveles preindustriales, incluyendo nuestro compromiso de alcanzar cero emisiones netas para 2040, por parte de la iniciativa Science Based Targets (SBTi).

En nuestro empeño por crear la mayor comunidad verde de Europa es **fundamental la implicación de nuestro equipo**, un grupo de personas comprometidas que comparte la visión de crear un planeta 100% renovable.

En Holaluz trabajamos incansablemente a favor de la **igualdad de género**, fomentando la presencia de mujeres en roles directivos, tecnológicos y en general dentro del propio



sector energético. Por otro lado, cada día reforzamos nuestro compromiso con el pacto mundial de las Naciones Unidas, alineando nuestra actividad con los Diez Principios y maximizando nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Barcelona, 31 de octubre de 2023

Informe de Revisión Limitada

Holaluz-Clidom, S.A. y Sociedades Dependientes

**Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al periodo de 6 meses terminado el
30 de junio de 2024**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A., por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de Holaluz-Clidom, S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas consolidadas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Holaluz-Clidom, S.A., al 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a la Nota 2c) de las notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, en la que se indica que en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024 el Grupo ha generado pérdidas por importe de 13,5 millones de euros y al 30 de junio de 2024 el fondo de maniobra era negativo por importe de 49,6 millones de euros. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, las previsiones de tesorería para los próximos doce meses incluyen una ampliación de capital y la materialización de un acuerdo de refinanciación, que actualmente están en fase de negociación. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Holaluz-Clidom, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/12580
IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

ERNST & YOUNG, S.L.


Alfredo Eguiagaray

30 de octubre de 2024

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados y notas explicativas al 30 de junio de 2024

ÍNDICE

CUENAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 30 de junio de 2024.
- Estado de flujos de efectivo consolidado al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023.
- Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

<i>ACTIVO</i>	<i>Notas de la memoria</i>	<i>Ejercicio 30.06.2024</i>	<i>Ejercicio 31.12.2023 (*)</i>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	33.225.150	34.741.097
Patentes		3.819	3.916
Aplicaciones informáticas		198.251	232.771
Desarrollos		32.556.139	29.497.427
Otro inmovilizado intangible		466.941	506.983
Inmovilizado en curso y anticipos		-	4.500.000
Inmovilizado material	6	1.131.690	1.646.877
Terrenos y construcciones		323.044	474.147
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		808.646	1.172.730
Inversiones financieras a largo plazo	8	1.561.034	8.568.098
Créditos a terceros		690.223	6.666.359
Derivados	16	347.822	1.101.325
Otros activos financieros		522.989	800.414
Activos por impuesto diferido	18	21.757.123	22.806.796
Periodificaciones a largo plazo	11	8.955.954	8.971.555
Total activo no corriente		66.630.951	76.734.423
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	10	3.707.287	4.282.889
Comerciales		3.468.845	4.144.512
Anticipos a proveedores		238.442	138.377
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	31.371.423	52.707.359
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17	20.502.398	32.128.333
Deudores varios		7.457.794	8.616.602
Personal		8.593	56.737
Activos por impuesto corriente	18	664.774	8.191
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	2.737.864	11.897.496
Inversiones financieras a corto plazo		11.347.887	19.388.885
Créditos a empresas		4.522	4.522
Derivados	8, 16	10.510.629	17.097.767
Otros activos financieros	8	832.736	2.286.596
Periodificaciones a corto plazo	8	9.102.045	12.459.970
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	1.943.873	7.885.702
Tesorería		1.943.873	7.885.702
Total activo corriente		57.472.515	96.724.805
TOTAL ACTIVO		124.103.466	173.459.228

(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.1).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30.06.2024	Ejercicio 31.12.2023 (*)
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	13	705.621	14.389.328
Capital		656.662	656.662
Capital escriturado		656.662	656.662
Prima de emisión		61.772.144	61.772.144
Reservas		(48.110.341)	(20.186.840)
Legal y estatutarias.		131.332	131.332
Otras reservas.		(48.241.673)	(20.318.172)
Acciones Propias		(139.239)	(193.342)
Resultado del ejercicio		(13.473.605)	(27.659.296)
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		(3.878.091)	(4.503.108)
Operaciones de cobertura.	16	(3.878.091)	(4.503.108)
Total patrimonio neto		(3.172.470)	9.886.220
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo		20.189.228	22.594.703
Deudas con entidades de crédito	14	13.567.650	15.958.684
Acreeedores por arrendamiento financiero	14	31.471	31.016
Derivados	16	6.588.777	6.603.673
Otros pasivos financieros	14	1.330	1.330
Total pasivo no corriente		20.189.228	22.594.703
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		33.503.650	63.850.049
Deudas con entidades de crédito	14	21.315.116	36.405.999
Acreeedores por arrendamiento financiero	14	17.086	22.184
Derivados	16	4.491.730	6.544.376
Otros pasivos financieros	14	7.679.718	20.877.490
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		73.583.058	77.119.206
Proveedores	15	61.058.341	60.229.032
Acreeedores varios	15	6.230.075	7.567.683
Personal	15	295.476	465.238
Pasivos por impuesto corriente	16	1.715	1.943
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15, 18	3.086.243	1.637.038
Anticipos de clientes	15	2.911.208	7.218.272
Periodificaciones a corto plazo		-	9.050
Total pasivo corriente		107.086.708	140.978.305
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		124.103.466	173.459.228

(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.1).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2024
y 30 de junio de 2023

	Notas de la Memoria	Ejercicio 30.06.2024	Ejercicio 30.06.2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	19.a	152.250.417	323.536.360
Ventas		144.018.154	308.662.212
Prestación de servicios		8.232.263	14.874.148
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(675.668)	(382.020)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.1	2.853.721	4.520.730
Aprovisionamientos-	19.b	(127.649.179)	(296.203.396)
Consumo de mercaderías		(126.634.057)	(294.042.418)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.015.122)	(2.160.977)
Otros ingresos de explotación-		593.840	854.036
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		593.840	854.036
Gastos de personal-	19.c	(12.226.703)	(20.004.699)
Sueldos, salarios y asimilados		(9.499.502)	(14.941.955)
Cargas sociales		(2.727.201)	(5.062.744)
Otros gastos de explotación-		(19.143.647)	(30.199.272)
Servicios exteriores	19.d	(18.246.068)	(24.886.321)
Tributos		(5.385)	(45.398)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(892.194)	(5.267.554)
Amortización del inmovilizado	5,6,19.e	(6.044.723)	(4.366.731)
Otros Resultados	19.f	(233.946)	(512.948)
Gastos e Ingresos excepcionales		(233.946)	(512.948)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(10.275.888)	(22.757.940)
Ingresos financieros-		401	27.205
De valores negociables y otros instrumentos financieros		401	27.205
Gastos financieros-		(1.802.934)	(1.972.403)
Por deudas con terceros	19.g	(1.802.934)	(1.972.403)
Diferencias de cambio		(9.320)	29.966
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	19.h	(1.385.864)	-
RESULTADO FINANCIERO		(3.197.717)	(1.915.232)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(13.473.605)	(24.673.172)
Impuestos sobre beneficios	18	-	3.770.318
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(13.473.605)	(20.902.855)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(13.473.605)	(20.902.855)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado a 30 de junio de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos a 30 de junio de 2024 y 2023

	30.06.2024	30.06.2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(13.473.605)	(20.902.855)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	1.844.871	37.024.233
Efecto impositivo	(461.218)	(9.256.058)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.383.653	27.768.175
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	(1.011.515)	(23.173.594)
Efecto impositivo	252.879	5.793.398
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(758.636)	(17.380.195)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(12.848.588)	(10.514.875)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado a 30 de junio de 2024

B) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 30 de junio de 2024 y 2023

	Capital (Nota 13)	Prima de Emisión (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Acciones Propias (Nota 13)	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor (Nota 13)	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	656.662	61.772.144	(14.165.475)	(300.217)	(5.121.521)	(23.169.700)	19.671.894
Ajustes por errores 2022 (Nota 2.1)					(696.142)		(696.142)
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2023	656.662	61.772.144	(14.165.475)	(300.217)	(5.817.663)	(23.169.700)	18.975.752
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	(20.902.855)	10.387.979	(10.514.875)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	(92.189)	(33.070)	-	-	(125.259)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	(5.817.663)	-	5.817.663	-	-
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2023	656.662	61.772.144	(20.075.327)	(333.287)	(20.902.855)	(12.781.721)	8.335.618

	Capital (Nota 13)	Prima de Emisión (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Acciones Propias (Nota 13)	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor (Nota 13)	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	656.662	61.772.144	(20.186.839)	(193.341)	(26.167.058)	(4.503.108)	11.378.460
Ajustes por errores 2023 (Nota 2.1)					(1.492.238)		(1.492.238)
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2024	656.662	61.772.144	(20.186.839)	(193.341)	(27.659.296)	(4.503.108)	9.886.222
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	(13.473.605)	625.017	(12.848.588)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	(264.207)	54.103	-	-	(210.104)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	(27.659.296)	-	27.659.296	-	-
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2024	656.662	61.772.144	(48.110.342)	(139.238)	(13.473.605)	(3.878.091)	(3.172.470)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023

	Notas	30.06.2024	30.06.2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(13.473.605)	(24.673.172)
Ajustes del resultado		11.585.115	29.541.432
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	6.044.723	10.519.024
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		892.194	10.432.589
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Ingresos financieros (-)		(401)	-
Gastos financieros (+)		1.802.934	1.871.331
Diferencias de cambio		9.320	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		2.836.345	6.718.488
Cambios en el capital corriente		23.497.291	(6.352.500)
Existencias (+/-)		675.668	2.321.098
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		16.127.628	27.668.653
Otros activos corrientes (+/-)		-	4.872
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		6.549.475	(34.848.326)
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(1.498.797)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		144.519	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.148.279	(1.847.544)
Pagos de intereses (-)		(1.811.853)	(1.871.331)
Cobros de intereses (+)		-	23.787)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(228)	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		3.960.361	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		23.757.080	(3.331.785)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(6.518.459)	(10.205.056)
Inmovilizado intangible	5	(4.528.776)	(6.390.747)
Inmovilizado material	6	515.187	5.819
Otros activos financieros		(2.504.870)	(3.820.128)
Cobros por desinversiones (+)		7.504.336	1.621.616
Otros activos financieros		7.504.336	1.621.616
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		985.878	(8.583.440)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(30.684.787)	7.673.872
Emisión		22.700.000	61.200.00
Deudas con entidades de crédito (+)		22.700.000	61.200.000
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de:		(53.384.787)	(53.526.128)
Deudas con entidades de crédito (-)		(3.285.551)	(14.551.766)
Otras deudas (-)		(50.099.236)	(38.974.362)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		(30.684.787)	7.673.873
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.941.829)	(4.241.352)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	7.885.702	10.339.505
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	1.943.873	6.098.152



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES **Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados** **a 30 de junio de 2024**

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Sociedad Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4ta planta.

La actividad de la sociedad dominante del Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 30 de junio de 2024:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 30 de junio de 2024) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 30 de junio de 2024) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, vía Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2024.

- Clidom France, SARL (100% a 30 de junio de 2024) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2024.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 30 de junio de 2024 es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 30 de junio de 2024) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción, la prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 30 de junio de 2024) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2024.
- Clidom Energía Ibérica, SL (100% a 30 de junio de 2024 y anteriormente denominada Bulb Energía Ibérica, S.L.) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 30 de junio de 2024:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES **Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados** **a 30 de junio de 2024**

necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 30 de junio de 2024) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.
- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 30 de junio de 2024) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros. La sociedad fue adquirida por Katae Energía, SL en enero de 2022.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados

Los estados financieros intermedios consolidados se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los estados financieros intermedios consolidados han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de los estados financieros intermedios consolidados están expresadas en euros.

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobada por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en el Grupo en el periodo desde el 1 de enero al 30 de junio de 2024 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

b) Principios de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2024. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Dada la situación actual del Grupo, existen algunas circunstancias que podrían generar dudas sobre la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, existiendo no obstante circunstancias mitigantes.

A 30 de junio de 2024 el balance consolidado presenta un fondo de maniobra negativo de 49,6 millones de euros (negativo de 44,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024 el Grupo ha tenido resultados negativos por importe de 13 millones de euros (negativos de 20 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio 2023).

Tal y como se indica en la nota 22, en fecha 13 de septiembre de 2024, la Sociedad dominante firmó un “Acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medidas de espera en relación con determinados instrumentos de financiación” (Stand Still), hasta 18 de diciembre de 2024, con el objetivo de alcanzar un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera.

Adicionalmente, como también se indica en la nota 22, en fecha 19 de julio de 2024 la Sociedad dominante ha refinanciado el pagaré de 7 millones de euros que vencía en esa fecha a través de la emisión de nueve nuevos pagarés en el marco de su programa de Pagarés en el MARF. Los nuevos pagarés se amortizarán en 9 plazos, hasta julio de 2026, con amortizaciones trimestrales y crecientes y de las cuales 4,6 millones de euros son a largo plazo.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios consolidados, la Dirección de la Sociedad dominante ha preparado las previsiones de tesorería para los siguientes doce meses, considerando las siguientes hipótesis:

- la consecución de una ampliación de capital con inversores privados, por un importe de entre 20 y 25 millones de euros,
- la finalización del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera indicado anteriormente que a corto plazo incluye la recuperación de una línea de descuento comercial y la extensión y carencia de pasivos financieros a corto plazo.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Teniendo en cuenta los hitos ya alcanzados y las expectativas de consecución de la ampliación de capital y la reestructuración de la deuda financiera descritos anteriormente, los estados financieros intermedios consolidados han sido preparados siguiendo el principio de empresa en funcionamiento por los administradores de la Sociedad dominante.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y el estado de cambios del patrimonio también consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023. La cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, se presentan, a efectos comparativos, con las correspondientes al periodo de 6 meses cerrado el 30 de junio de 2023. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

e) Principios contables

Para la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 3a y 3b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 3e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 3l).
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 3g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 3n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 30 de junio de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES **Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados** **a 30 de junio de 2024**

Determinadas partidas del Balance de Situación consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, también consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

h) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 fueron las siguientes:

- Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que, además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.
- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.
- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentas de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses desde el final del estado de alarma.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor desde el pasado 1 de junio de 2021.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor desde el pasado 1 de octubre de 2021.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el periodo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2022. El Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía adopta las siguientes medidas:

- La prórroga de la rebaja del IVA en los productos energéticos, estableciendo desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 un tipo del 10% del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de i) Titulares de contratos de suministro cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión y modalidad de contrato, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; ii) Titulares de contratos de suministro que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social.
- Se establece desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, el Impuesto Especial sobre la Electricidad exigiéndose un tipo impositivo del 2,5% y, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024, al tipo impositivo del 3,8%.
- Se reestablece el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica (IVPEE) durante el ejercicio 2024.
- Se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024 los porcentajes de descuento del bono social de electricidad previstos en el Real Decreto-ley 18/2022 de medidas anticrisis. También se prorroga hasta la misma fecha la aplicación temporal del bono social de electricidad a los hogares trabajadores con bajos ingresos particularmente afectados por la crisis energética.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 31 de diciembre de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. El Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. Se debe atender a la información anteriormente facilitada, por cuanto el Impuesto Especial sobre la Electricidad -de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre- se establece el tipo impositivo del 2,5% hasta el 31 de marzo de 2024 y, del 3,8% hasta el 30 de junio de 2024.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobado otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios ha sido la aprobada por el Real Decreto-Ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Asimismo, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y prorroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.

Finalmente, se aprueba el Real Decreto Ley 20/2022 de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, que prorroga determinadas medidas adoptadas con anterioridad en materia energética. Entre ellas, destacan la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023 de la reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo reducido del 5%) a las entregas de energía eléctrica, gas natural y briquetas o «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña utilizados como combustible en sistemas de calefacción. En el caso de la energía eléctrica, la reducción se limita a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

energía eléctrica efectuadas a favor de: a) titulares de contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión del suministro y la modalidad de contratación, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; b) titulares de contratos de suministro de electricidad que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social; la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la reducción del Impuesto especial sobre la electricidad, aplicando el tipo impositivo del 0,5 por ciento; y la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023 de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica. Todo ello, deja de estar en vigor como consecuencia de la publicación del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

g) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los presentes estados financieros intermedios consolidados, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

2.1 Corrección de errores

En julio de 2024, al realizar la presentación del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2023, el Grupo ha detectado que estaban incorrectamente registradas las deducciones de IT generadas en ejercicios anteriores.

El Grupo ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2023, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio.

Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran los estados financieros consolidados son las siguientes:

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Activos por impuesto diferido – Disminución	(2.188)
Reservas – Disminución	696
Resultados del ejercicio – Disminución	1.492

- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

(Miles de euros)	Debe/(Haber)		
	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo ajustado, inicio del año 2023	-	696	696
Movimientos del ejercicio 2023	(696)	696	-
Saldo ajustado, inicio del año 2024	(696)	(1.492)	(2.188)

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación los estados financieros intermedios consolidados son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	30.06.2024	31.12.2023
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja en el balance.
 - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portafolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 4,5 años de promedio (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2024 por importe de 22,0 millones de euros (25,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales 1,3 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados con vencimiento a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 20,5 millones de euros a 30 de junio de 2024.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación corresponden a aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Desde el 1 de enero de 2023, dichos costes se periodifican en un periodo de 3.4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de "Otros Gastos de explotación".

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

No ha habido adquisiciones de compañías durante los ejercicios 2023 y 2024.

5. Inmovilizado intangible

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2024
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	53.267.885	4.276.436	4.285.713	-	61.830.034
Aplicaciones informáticas	1.533.455	1.269	-	-	1.534.724
Otro inmovilizado intangible	677.278	96.296	-	-	773.574
Inmovilizado intangible en curso	4.500.000	-	(4.285.713)	(214.287)	-
Total	59.997.569	4.374.001	-	(214.287)	64.157.283
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(15.035)	(98)	-	-	(15.133)
Desarrollo	(23.770.459)	(5.503.435)	-	-	(29.273.894)
Aplicaciones informáticas	(1.303.663)	(35.790)	-	-	(1.339.453)
Otro inmovilizado intangible	(167.315)	(136.338)	-	-	(303.653)
Total	(25.256.472)	(5.675.661)	-	-	(30.932.133)
TOTAL NETO	34.741.097	(1.301.660)	-	(214.287)	33.225.150

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	40.237.659	11.523.657	1.506.569	-	53.267.885
Aplicaciones informáticas	1.528.732	4.723	-	-	1.533.455
Otro inmovilizado intangible	397.479	279.799	-	-	677.278
Inmovilizado intangible en curso	6.006.569	-	(1.506.569)	-	4.500.000
Total	48.189.390	11.808.179	-	-	59.997.569
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(14.840)	(195)	-	-	(15.035)
Desarrollo	(15.250.461)	(8.519.998)	-	-	(23.770.459)
Aplicaciones informáticas	(1.223.359)	(80.304)	-	-	(1.303.663)
Otro inmovilizado intangible	(8.087)	(159.228)	-	-	(167.315)
Total	(16.496.747)	(8.759.725)	-	-	(25.256.472)
TOTAL NETO	31.692.643	3.048.454	-	-	34.741.097

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. y Clidom Solar S.L. para su activo por importe de 2.853.721 euros (8.805.807 euros a 31 de diciembre de 2023) y forman parte del nuevo proyecto de innovación tecnológica (bienio 2023-24) relacionado con la integración vertical de todos los procesos del negocio de solar, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y *flexible assets* (*EV chargers* y baterías) y la consolidación del proyecto de facturación por cuotas (Tarifa Justa) iniciado en el 2022. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 1,4 millones de euros (4,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, en el primer semestre del 2024 se han traspasado al epígrafe Desarrollo 4,3 millones



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES **Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados** **a 30 de junio de 2024**

de euros (1,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a la segunda y tercera fase (terminadas en el 2024) de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de la sociedad dependiente Clidom Solar, S.L realizado conjuntamente con una consultora tecnológica.

A partir de una estrategia única de dos negocios, la instalación de placas solares y la gestión de la energía, Holaluz busca crear la mayor comunidad de energía verde de Europa. El objetivo es constituir un ecosistema verde en los hogares transformando m² de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de proximidad, y optimizando la eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías. El modelo de generación propuesto por Holaluz maximiza el potencial de cada tejado permitiendo, a través del desarrollo de tecnología propia y el uso de los datos, distribuir a otros usuarios la energía que se genera más allá del autoconsumo energético del propietario de las placas solares. De esta manera, se democratiza el acceso a la energía verde local.

El objetivo que se persigue contribuir a retirar las centrales de combustibles fósiles y construir la red eléctrica del futuro:

- La electricidad se produce y consume en los hogares con paneles solares y baterías, lo que garantiza ahorros en el precio del mercado y en los costes fijos del sistema (transporte, distribución, etc.).
- Los excedentes se vuelcan a la red de proximidad, para que otros clientes sin tejado puedan beneficiarse de la electricidad distribuida verde, barata y de km0, sin costes de transporte y distribución.
- Los activos flexibles como las baterías y los cargadores de vehículos eléctricos permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos.

Una visión holística de la gestión de la energía que consolida la posición de la empresa como un activo clave en el segmento solar.

5.2. Activos intangibles asignados a UGEs y prueba de deterioro

Los activos de Desarrollo se han atribuido a las siguientes unidades generadoras de efectivo, a efectos del análisis del deterioro:

- Unidad generadora de efectivo de Energy Management.
- Unidad generadora de efectivo de Solar.

Al 30 de junio, el Desarrollo atribuido a las unidades generadoras de efectivo son los siguientes:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

(Miles de euros)	Energy Management	Solar	Total
Ejercicio 2024			
Desarrollo			
Coste	46.614.281	15.215.753	61.830.034
Amortización acumulada	(25.617.438)	(3.656.455)	(29.273.894)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	20.996.842	11.559.298	32.556.140
Ejercicio 2023			
Desarrollo			
Coste	43.874.847	9.393.039	53.267.886
Amortización acumulada	(21.953.260)	(1.817.199)	(23.770.459)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	21.921.587	7.575.840	29.497.427

Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo para determinar los valores en uso son del 10% para Energy Management y 10,25% para Solar y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando unas tasas de crecimiento del 2% para Energy Management y del 2,1% para Solar.

Los EBITDA proyectados se basan en el margen bruto actual, en el impacto futuro de los PPA físicos que el Grupo tiene formalizados, en el crecimiento esperado en el mercado de instalación de placas solares y en los costes de estructura. El margen EBITDA se incrementa durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia.

Las tasas de descuentos utilizadas son la tasa de interés para la deuda pública a 10 años, ajustadas para reflejar el riesgo específico de cada UGE. Las tasas de crecimiento se basan en las esperadas por la industria a largo plazo.

El valor recuperable al 30 de junio de 2024 de los activos intangibles de la UGE de Energy Management excedía a su valor contable en 45,9 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 8%. Si la UGE no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 5,25% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. Un incremento de 5,15 puntos porcentuales en esta tasa de descuento supondría un valor en uso igual al valor contable. Finalmente, una reducción al mínimo de la tasa de crecimiento del 0,1% reduciría el exceso entre el valor recuperable y el valor neto del epígrafe Desarrollo del inmovilizado intangible a 30 de junio de 2024 en 29,3 millones de euros.

El valor recuperable al 30 de junio de 2024 de los activos intangibles de la UGE de Solar excedía a su valor contable en 13,5 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 8,1%. El valor el uso se mantendría por encima del valor contable incluso con un margen EBITDA próximo a cero. El valor en uso se mantendría siempre por encima del valor contable Un incremento de 2,8 puntos porcentuales en la tasa de descuento supondría un valor en uso igual al valor contable.

5.3. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Cuenta	<i>Saldo</i> 30.06.2024	<i>Saldo</i> 31.12.2023
Desarrollo y aplicaciones informáticas	9.498.901	8.208.901
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	9.512.901	8.222.901

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

6. Inmovilizado material

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2024
Equipos para proceso de la información	1.293.476	10.706	-	-	1.304.181
Instalaciones	1.362.131	2.804	-	(187.518)	1.177.417
Mobiliario y equipos de oficina	843.237	-	-	-	843.237
Elementos de transporte	247.761	-	-	(36.984)	210.777
Total	3.746.605	13.510	-	(224.502)	3.535.614
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(788.995)	(110.352)	-	-	(899.347)
Instalaciones	(750.784)	(120.724)	-	38.752	(832.756)
Mobiliario y equipos de oficina	(415.709)	(112.845)	-	-	(528.554)
Elementos de transporte	(144.240)	(25.142)	-	26.115	(143.267)
Total	(2.099.728)	(369.063)	-	64.867	(2.403.924)
TOTAL NETO	1.646.877	(355.553)	-	(159.635)	1.131.690

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 30 de diciembre de 2023
Equipos para proceso de la información	1.220.238	73.238	-	-	1.293.476
Instalaciones	902.814	459.317	-	-	1.362.131
Mobiliario y equipos de oficina	834.469	8.768	-	-	843.237
Elementos de transporte	247.761	-	-	-	247.761
Total	3.205.282	541.323	-	-	3.746.605
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(556.828)	(232.167)	-	-	(788.995)
Instalaciones	(272.686)	(478.098)	-	-	(750.784)
Mobiliario y equipos de oficina	(188.348)	(227.361)	-	-	(415.709)
Elementos de transporte	(85.071)	(59.169)	-	-	(144.240)
Total	(1.102.933)	(996.795)	-	-	(2.099.728)
TOTAL NETO	2.102.349	(455.472)	-	-	1.646.877



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

6.1. Descripción de los principales movimientos

Para la Sociedad Dominante, las altas nuevos equipos para el proceso de la información en 2023 se destinaron a la renovación de portátiles y otro material informático. Las altas en instalaciones correspondieron a equipos de protección para los instaladores de Clidom Solar, S.L y la adecuación de los almacenes de Barcelona y Madrid (Móstoles). No ha habido altas significativas en el periodo finalizado a 30 de junio de 2024.

El 17 de junio se resuelve el contrato de alquiler de dos de las tres plantas de la Sociedad. Este es el motivo de la depreciación anticipada de partidas de Construcciones y de Otras Instalaciones por un valor de 148.767 euros (Nota 19f) relacionadas directamente con dichas plantas.

6.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

Cuenta	<i>Saldo</i> 30.06.2024	<i>Saldo</i> 31.12.2023
Equipos para procesos de la información	408.480	374.026
Mobiliario	12.301	7.012
Total	419.781	381.038

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 30 de junio de 2024 no existe déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 30 de junio de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento operativo

El detalle de los gastos por arrendamiento para el periodo hasta junio de 2024 es el siguiente:

Descripción	Saldo al 30.06.2024	Saldo al 30.06.2023
Gastos por arrendamiento	1.080.923	1.305.469
Total	1.080.923	1.305.469

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde principalmente a contratos de rentings de coches y furgonetas y al arrendamiento de las oficinas de la sede social de la empresa.

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Vencimiento	30.06.2024	31.12.2023
Menos de un año	286.702	877.681
Entre uno y cinco años	430.054	809.498
Total	716.756	1.687.179

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2026.

Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026. Con fecha 17 de junio de 2024 este contrato quedó rescindido para dos de las tres plantas.

8. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Largo plazo	31.12.2023	31.12.2023
Créditos a terceros	690.223	6.666.359
Derivados	347.822	1.101.325
Otros Activos Financieros	522.989	800.414
Total	1.561.034	8.568.098

Los créditos a terceros por importe de 0,7 millones de euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas mensuales en los próximos 15 años junto con el recibo de la luz (6,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Estos préstamos fueron otorgados en el marco del inicio de la actividad y como prueba para el levantamiento de una SPV que permita la financiación con recursos externos específicos y a los fines de dicha actividad en lugar de utilizar financiación de la Sociedad en general. Holaluz no tiene previsto otorgar préstamos adicionales al respecto. Con fecha 7 de junio de 2024 el Grupo vendió 800 préstamos por 4,1 millones de euros en el marco de su gestión de activos dinámicos encaminada a optimizar su posición financiera (nota 19.h). Dicha operación no ha afectado al negocio diario de la división solar.

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye principalmente fianzas depositada como garantías por el alquiler de las oficinas, depósitos a largo plazo con GAESCO para el normal funcionamiento de las acciones propias, garantías en MIBGAS, y otros. La variación corresponde principalmente a la devolución de fianzas.

Adicionalmente, hay 348 miles de euros en derivados a largo plazo (1,1 millones a 31 de diciembre de 2023). El saldo del epígrafe de “Derivados” a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 se comenta en la nota 16.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Activos financieros a coste amortizado		
Corto plazo	30.06.2024	31.12.2023
Otros Activos Financieros	832.736	2.286.596
Total	832.736	2.286.596

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas. Dichos saldos detallados se corresponden principalmente a la Sociedad dominante.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se comenta en la nota 16.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

- a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.06.2024	31.12.2023
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	20.502.398	32.128.333
Deudores varios	7.457.794	8.616.602
Personal	8.593	56.737
Activos por impuesto corriente	664.774	8.191
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.737.864	11.897.496
TOTAL	31.371.423	52.707.359

Al 30 de junio de 2024, los saldos acumulados por las ventas de electricidad de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 10,9 millones de euros (18,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y corresponden a los suministros del mes de junio, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso julio de 2024). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por Clidom Solar en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 1,6 millones de euros (1,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). También se incluyen 1,5 millones de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (0,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Los Deudores varios se corresponden básicamente a saldos pendientes de cobro de OMIE (1,8 millones de euros a 30 de junio de 2024 y 3,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), de CNE (2,8 millones de euros a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023) y de saldo pendiente de plantas de generación (2,5 millones de euros a 30 de junio de 2024 y 0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

El saldo de 2.738 miles de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 18.

- b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	30.06.2024	31.12.2023
Pérdida por deterioro inicial	(26.331.342)	(15.960.070)
Dotación	(1.250.000)	(10.371.272)
Reversión	364.735	-
Aplicaciones	(82.738)	-
Total	(27.299.345)	(26.331.342)

10. Existencias

La composición de las existencias a junio de 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

	30.06.2024	31.12.2023
Comerciales	3.468.845	4.144.513
Anticipo a proveedores	238.442	138.377
Total	3.707.287	4.282.890

El saldo de existencias comerciales a 30 de junio de 2024 se corresponde a existencias de Gas por valor de 1,3 millones de euros (1,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y al negocio de Solar por valor de 2,2 millones de euros (2,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). No obstante haber terminado el negocio del gas en el último trimestre del 2022, la Sociedad Dominante debía mantener unas existencias mínimas (cálculo realizado en base al porfolio de clientes de gas de los últimos 12 meses) hasta abril de 2024, momento a partir del cual este stock mínimo obligatorio podría ser vendido. Dicha venta fue finalmente ejecutada en agosto de 2024. El resto de las existencias corresponde al negocio de Solar situado en los almacenes de Barcelona y Madrid principalmente (2,2 millones de euros).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A fecha de cierre del ejercicio el Grupo no tiene existencias deterioradas.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

11. Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio por este concepto ha sido el siguiente:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

	Saldo a 31 de diciembre del 2023	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 30 de diciembre del 2024
Largo plazo					
Costes de captación	8.971.555	1.451.645	-	(1.467.246)	8.955.954
Total	8.971.555	1.451.645	-	(1.467.246)	8.955.954
Corto plazo					
Costes de captación	9.082.460	446.660	(6.301.979)	1.467.246	4.694.387
Total	9.082.460	446.660	(6.301.979)	1.467.246	4.694.387
TOTAL	18.054.015	1.898.305	(6.301.979)	-	13.650.341

En el ejercicio 2024 la vida útil se mantiene en 3,4 años al igual que a cierre del ejercicio 2023.

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación detallados anteriormente, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.481 miles de euros (1.452 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 110 miles de euros (286 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
- Otros gastos generales por importe de 528 miles de euros (908 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
- Adicionalmente, 118 miles de euros se incluyen en las filiales del negocio Solar (113 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados.

12. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	30.06.2024	31.12.2023
Caja	14.246	946
Cuentas Corrientes a la vista	1.929.627	7.884.756
Total	1.943.873	7.885.702

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

13. Patrimonio Neto

- a) Capital social y acciones propias



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2024.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante es el siguiente:

	30.06.2024	31.12.2023
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	16,81%	16,81%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

A 30 de junio de 2024 la reserva legal se encuentra totalmente dotada.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	30.06.2024		31.12.2023	
	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	(4.833.670)		734.286	
CLIDOMER, LDA		(5.369.062)		(3.184.515)
CL. SOLAR, SL		(34.794.241)		(15.395.201)
CL. ITALIA, SRL		(17.905)		(17.905)
CL. FRANCE, SARL		(32.453)		(31.485)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(4.409)		(5.894)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		360.135		78.143
CL. GENERACIÓN., SL		(1.291)		(1.201)
KATAE ENERGÍA, SL		(708.640)		(621.769)
CLIDOM ENERGÍA IBÉRICA, SL		(1.010.610)		(967.490)
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, SL		(83.024)		(77.667)
TOTAL RESERVAS	(4.833.670)	(41.661.500)	734.286	(20.224.984)

La prima de emisión es de libre distribución si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 30 de junio de 2024 representan un 0,42% del total de acciones de la Sociedad (0,27% a 31 de diciembre de 2023) y totalizan 93.369 acciones (60.044 acciones a 31 de diciembre de 2023), a un precio medio de adquisición de 1,46 euros por acción.

El número de acciones propias de Holaluz Clidom, SA ha variado en el período por la compra – venta de acciones en el mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado según las normas de valoración contra reservas.

14. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo corresponden sustancialmente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	13.599.121	15.989.700	1.330	1.330
TOTAL	13.599.121	15.989.700	1.330	1.330



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

A 30 de junio de 2024 el saldo de 13,6 millones de euros (16,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de las deudas a largo plazo incluyen:

- 5,1 millones de euros de capital pendiente de devolver principalmente de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas (7,6 millones a 31 de diciembre de 2023).
- 8,5 millones de euros (8,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre. El importe total de pólizas disponible asciende a 3,7 millones de euros.
- 31 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

No se han formalizado préstamos a largo plazo durante el ejercicio 2024.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	21.332.202	36.423.874	7.679.165	20.877.490
TOTAL	21.332.202	36.423.874	7.679.165	20.877.490

A 30 de junio de 2024 el saldo de 21,3 millones de euros (36,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de las deudas a corto plazo incluye:

- 3,2 millones de euros de capital pendientes de devolver de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas, y 1,8 millones de euros no ICO, correspondientes a la amortización de un préstamo concedido por ICF y un préstamo de Caixabank. No se han formalizado préstamos con vencimiento a corto plazo en el primer semestre de 2024.
- 10,8 millones de euros (8,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre.
- 5,4 millones de euros de *confirmings* ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de *confirming* a fecha 30 de junio de 2024. Del total del importe dispuesto, 3 millones corresponden a contratos ICO y con vencimiento 2026, no obstante se trate de un producto a corto plazo.
- 17 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

- A fecha 30 de junio de 2024 no hay disposición de líneas SEPA financiada.

Con fecha 13 de septiembre de 2024 la Sociedad Dominante consiguió firmar un “Acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medidas de espera en relación con determinados instrumentos de financiación” con sus principales acreedores financieros para favorecer la continuidad de la actividad ordinaria de la Sociedad y reforzar la estructura financiera de su actividad gracias al apoyo general del mercado financiero (ver nota 22 Hechos Posteriores).

Programa Pagarés Verdes

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de “instrumento verde” de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz obtuvo una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. El saldo a 30 de junio de 2024 asciende a 7,2 millones de euros (19,8 millones a 31 de diciembre de 2023), de los cuales 7 millones se renovaros mediante la emisión de 9 pagarés con amortizaciones trimestrales y crecientes hasta julio de 2026 (ver nota 22 de Hechos Posteriores).

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

30.06.2024	1 año	2 años	3 años	4 años	5 o más años	TOTAL
Préstamos bancarios	5.091.056	2.075.851	2.422.714	555.775	35.748	10.181.144
Pólizas de crédito	10.873.395	-	8.477.562	-	-	19.350.957
TOTAL	15.964.451	2.075.851	10.900.276	555.775	35.748	29.532.102

31.12.2023	1 año	2 años	3 años	4 años	5 o más años	TOTAL
Préstamos bancarios	7.580.686	4.640.957	2.422.714	555.775	35.749	15.235.881
Pólizas de crédito	8.673.351	2.416.153	5.887.336	-	-	16.976.840
TOTAL	16.254.037	7.057.110	8.310.050	555.775	35.749	32.212.721

Los 29,5 millones de euros pendientes de capital a fecha 30 de junio de 2024 corresponden sustancialmente a pólizas y préstamos. En cuanto a los préstamos, su capital inicial ascendía a 19.1 millones de euros: 5 millones de euros a corto plazo y el resto a largo plazo.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

b) Otra información

Las deudas con entidades a corto y largo plazo son las siguientes y corresponden sustancialmente a la Sociedad Dominante:

30.06.2024			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	18.725.000	5.091.056	5.090.088
Pólizas de crédito	23.030.000	10.873.395	8.477.562
Factoring, confirming y pagos financiados	7.300.000	5.350.664	-
Tarjetas de crédito	81.500	-	-
TOTAL	49.136.500	21.315.116	13.567.650

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31.12.2023			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	21.225.000	7.580.686	7.655.195
Pólizas de crédito	22.950.000	8.673.351	8.303.489
Factoring, confirming y pagos financiados	9.050.000	9.014.462	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	11.103.513	-
Tarjetas de crédito	218.000	33.987	-
TOTAL	66.443.000	36.405.999	15.958.684

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, el Grupo ha disminuido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 17,4 millones de euros, de los cuales 13 millones de euros corresponden a la SEPA financiada y 2 millones de euros a una póliza de financiación de IVA, así como en vencimiento de una línea de confirming. A largo plazo se ha reducido el importe pendiente de devolver de préstamos (por la reclasificación de largo plazo a corto plazo de los préstamos existentes).

De los 23 millones de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 30 de junio de 2024, 7,6 millones de euros tienen vencimiento a largo plazo al tratarse de pólizas ICO otorgadas en los ejercicios 2020 y 2021 en un programa impulsado por el Gobierno para reducir los efectos del COVID a las sociedades españolas.

Asimismo, la Sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias por un total de 46 millones de euros:

- 23,5 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 13 millones a 30 de junio de 2024 (26,2 millones a 31 de diciembre de 2023).
- 15 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 10 millones a 30 de junio de 2024 (15,0 millones a 31 de diciembre de 2023).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad Dominante firma contratos de PPA) y operadores del mercado (OMIE, OMIP, REE, REN, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio para el primer semestre del 2024 de Euribor + 1,94% (Euribor +3,34% a 31 de diciembre de 2023). Esta diferencia se debe a no haber formalizado préstamos a corto plazo en el primer semestre de 2024, con un diferencial del tipo de interés más elevado de la media de los préstamos corrientes.

15. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Pasivos financieros a coste amortizado	30.06.2024	31.12.2023
Proveedores	61.058.341	60.229.032
Acreeedores varios	6.230.075	7.567.683
Remuneraciones pendientes de pago	295.476	465.238
Pasivos por impuesto corriente	1.715	1.943
Otras deudas con las AAPP (*)	3.086.243	1.637.038
Anticipos de clientes (**)	2.911.208	7.218.272
	73.583.058	77.119.206

(*) ver nota 17

(**) Este saldo corresponde principalmente a Clidom Solar por los cobros anticipados de las instalaciones solares no finalizadas, por importe de 2,8 millones de euros. El ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce cuando la instalación está terminada.

A 30 de junio de 2024, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 13,3 millones de euros (27,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales 7,5 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (20,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), 3,4 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (4,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y 1,1 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (0,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), todo ello para la Sociedad Dominante.

15.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	30.06.2024	31.12.2023
Periodo medio de pago a proveedores y acreeedores	55	33
Ratio de operaciones pagadas	60	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	45	44
	30.06.2024	31.12.2023
Total pagos realizados	196.384.165	827.093.247
Total pagos pendientes	89.243.500	99.615.735
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	191.081.757	785.469.831



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	97%	95%
---	-----	-----

(Número de facturas)

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.654.257	3.009.304
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	77%

15.2. Provisiones y contingencias

En fecha 24 de marzo de 2023, la Sociedad recibió notificación de la resolución de la Dirección de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) de 16 de marzo de 2023, mediante la que se acuerda incoar a la Sociedad, junto con otras 34 sociedades, un procedimiento sancionador por presunta manipulación o tentativa de manipulación del mercado mayorista de energía. Con fecha 18 de abril de 2023, la Sociedad presentó escrito de alegaciones al Acuerdo de incoación por estar en desacuerdo al inicio del citado procedimiento sancionador. A fecha 30 de junio de 2024, el procedimiento ha sido archivado y como la Sociedad estimó a cierre del 2023 no ha habido ningún impacto en las cuentas de la misma.

16. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 hay cubierta una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que ha cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo a valor razonable vigentes al 30 de junio de 2024, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.603.673)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	-6.588.777
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	-2.188.236
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-24	Entidad de inversión	MWh	-	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-24	Entidad de inversión	MWh	-	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-24	Entidad de inversión	MWh	1.325.988	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-24	Entidad de inversión	MWh	563.630	-
Cobertura EEX Power	SWBCJUL-24	Entidad de inversión	MWh	-	-28.903
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	882.918	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCQ224	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCQ324	Entidad de inversión	MWh	376.323	-
Over the counter	OTCQ424	Entidad de inversión	MWh	138.446	-
Over the counter	OTCJAN24	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCFEB24	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCMAR24	Entidad de inversión	MWh	-	-



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Over the counter	OTCABR24	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCMAY24	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCJUN24	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCCAL25	Entidad de inversión	MWh	311.700	-
Over the counter	OTCQ125	Entidad de inversión	MWh	36.122	-
Total				3.635.127	(8.805.916)
Neto					(5.170.789)

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2023, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.603.673)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(4.366.498)
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-24	Entidad de inversión	MWh	-	(775.464)
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-24	Entidad de inversión	MWh	-	(77.054)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-24	Entidad de inversión	MWh	1.040.100	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-24	Entidad de inversión	MWh	761.884	-
Cobertura EEX Power	SWBCMAR-24	Entidad de inversión	MWh	82.830	-
Cobertura EEX Power	SWBCJAN-23	Entidad de inversión	MWh	-	(488.019)
Cobertura EEX Power	SWBCFEB-23	Entidad de inversión	MWh	-	(261.404)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	1.869.760	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(761.384)
Over the counter	OTCQ224	Entidad de inversión	MWh	1.157.299	-
Over the counter	OTCQ324	Entidad de inversión	MWh	216.254	-
Over the counter	OTCQ424	Entidad de inversión	MWh	598.294	-
Over the counter	OTCJAN24	Entidad de inversión	MWh	-	(171.121)
Over the counter	OTCFEB24	Entidad de inversión	MWh	-	(34.205)
Over the counter	OTCMAR24	Entidad de inversión	MWh	-	(49.987)
Over the counter	OTCABR24	Entidad de inversión	MWh	-	(60.705)
Over the counter	OTCMAY24	Entidad de inversión	MWh	-	(54.981)
Over the counter	OTCJUN24	Entidad de inversión	MWh	-	(29.783)
Power Purchases Agreement	CAL22-26	Entidad de inversión	MWh	2.088.074	-
Total				7.814.495	(13.734.278)
Neto					(5.919.783)

Los activos y pasivos de instrumentos financieros derivados se han clasificado contablemente como sigue:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Derivados	30.06.2024	31.12.2023
Activos Derivados LP	347.822	1.101.325
Activos Derivados CP	10.510.629	17.097.767
Pasivos Derivados LP	(6.588.777)	(6.603.673)
Pasivos Derivados CP	(4.491.730)	(6.544.376)
TOTAL	(222.056)	5.051.043

Asimismo, al 30 de junio de 2024 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye 11 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (10,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido los siguientes:

	30.06.2024	31.12.2023
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(3.878.091)	(4.503.108)
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(819.533)	(23.227.766)
Total	(4.697.624)	(27.730.874)

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

17. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

	30.06.2024	31.12.2023
No vencidos	17.375.314	23.971.653
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	1.854.562	5.299.820
Entre 30 y 60 días	350.230	270.207
Más de 60 días	2.136.735	2.586.653
	21.716.841	32.128.333
Dudosos	27.299.345	26.331.345
Correcciones por deterioro	(27.299.345)	(26.331.345)
Total	21.716.841	32.128.333

Los saldos deteriorados corresponden a facturas emitidas a clientes en los ejercicios 2024 y anteriores y que están en su gran mayoría en proceso de reclamación judicial. A medida que dichos procesos se van cerrando, se van cancelando los saldos del balance, con impacto positivo extraordinario en la cuenta de resultados caso de recuperar el dinero.

b) **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 14b).

c) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 15) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

18. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de las cuentas anuales consolidadas al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

30.06.2024				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	2.723.764	-	1.621.085
Impuesto General Indirecto Canario	-	6.212	-	434.370
Activo por impuesto corriente	-	664.774	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Activo por impuesto diferido	21.757.123	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.715
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	4.830
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	293.628
Organismos de la Seguridad Social	-	6.559	-	732.330
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>21.757.123</u>	<u>3.402.638</u>	<u>-</u>	<u>3.087.957</u>

31.12.2023				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	11.574.504	-	988
Impuesto General Indirecto Canario	-	10.873	-	80.290
Activo por impuesto corriente	-	8.191	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Activo por impuesto diferido	24.995.176	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.943
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	2.077
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	460.548
Organismos de la Seguridad Social	-	310.789	-	1.093.135
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>24.995.176</u>	<u>11.905.687</u>	<u>-</u>	<u>1.638.981</u>

A cierre de estos estados financieros, la cuenta deudora por IVA se explica gracias a la aplicación del Real Decreto-ley 8/2023 de 27 de diciembre, por el que todas las facturas emitidas a clientes de la Sociedad Dominante con una potencia contratada inferior a 10Kw repercuten un IVA del 10% siempre y cuando el precio mayorista del mes anterior sea superior a 45€/MWh mientras que si el precio mayorista del mes anterior fuese inferior a 45€/MWh, el tipo de IVA repercutido para estos contratos será del 21%. Al mismo tiempo, todas las facturas recibidas de los proveedores son al 21%. En consecuencia, durante el primer semestre del año la Sociedad Dominante ha generado tanto créditos a



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

su favor como cantidades a pagar a la Agencia Tributaria por IVA, hecho que ha producido dos efectos fundamentales. El primero es la reducción del crédito generado a su favor mientras que por otra parte, se han recuperado todos los créditos pendientes de devolución a diciembre del año 2023 además de que los créditos generados durante el primer semestre de 2024, se han compensado con los pagos de retenciones e Impuesto eléctrico del mismo periodo. Durante el ejercicio 2024, las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía SL y Clidom Solar SL constituyen Grupo Único de IVA permitiendo así compensar las liquidaciones positivas y negativas y reducir el resultado neto a devolver o a ingresar con la agencia tributaria española. (ver nota Marco Regulatorio).

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S,L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftof Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de Consolidación fiscal, siendo la sociedad Holaluz Clidom la cabecera del grupo fiscal.

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2024 es la siguiente:

	30.06.2024		31.12.2023	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(13.473.605)	(13.473.605)	(37.617.644)	(37.617.644)
Ajustes consolidación	(9.046.522)	(9.046.522)	-	-
Corrección resultado filiales extranjeras	1.785.469	1.785.469	2.650.355	2.650.355
Diferencias permanentes	642.920	642.920	712.692	712.692
Diferencias temporales	8.193.195	8.193.195	3.031.003	3.031.003
Bases imp.negativas disp.adicional.19	(793.205)	(793.205)	15.864.545	15.864.545
Base imponible	(12.691.749)	(12.691.749)	(15.359.048)	(15.359.048)
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(3.172.937)	(3.172.937)	(3.839.762)	(3.839.762)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras	-	-	(609.359)	(609.359)
Deducciones	577.634	-	(1.635.909)	-
Otros	-	-	-	-
Activos dif. Temporarias positivas	2.595.303	-	(5.365.556)	-
Cuota líquida	-	-	(11.450.586)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	(3.654)
Activación bases impositivas negativas	-	-	-	-
Corrección de deducciones (Nota 2.1)	-	-	(1.492.238)	-
Gasto por IS/ Impuesto a (cobrar) / pagar	-	-	(12.942.824)	(3.654)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	30.06.2024		31.12.2023	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	11.029.875		12.311.548	
Año de generación 2016 y anteriores				
Año de generación 2017	59.158		-	
Año de generación 2018	288.068		73.041	
Año de generación 2019	528.504		528.509	
Año de generación 2020	128.240		128.290	
Año de generación 2021	1.208.197		2.583.839	
Año de generación 2022	4.548.690		4.548.690	
Año de generación 2023	4.269.017		4.449.179	
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción por IT 2016-17	144.047		-	2034
Deducción por IT 2017-18	259.637		-	2035
Deducción por IT 2018-19	282.991		245.929	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843		384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832		100.832	2038
Deducción por IT 2021	923.041		923.041	2039
Deducción por IT 2022	1.158.568		1.158.568	2040
Deducción por IT 2023	689.409		689.409	
Deducción por donación 2014-15	729		729	2.024
Deducción por donación 2015-16	1.925		1.925	2.025
Deducción por donación 2016-17	2.275		2.275	2.026
Deducción por donación 2018-19	4.350		4.350	2.028
Deducción por donación 2021	24.815		24.815	2.031
Deducción por donación 2022	19.250		19.250	2.032
Deducción por donación 2023	72.282		72.282	2.033
Ajuste por derivados	1.292.697		1.501.036	
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-		408	2025-2033
Activos dif. Temporarias positivas	5.365.556		5.365.556	2033
Total	21.757.123		22.806.796	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 6) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros. En esta línea, se ha optado por no activar los impuestos por activos diferidos generados a 30 de junio de 2024.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases impositivas negativas establecida por el Real Decreto-ley 3/2016. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se ha recibido la propuesta de estimación de la rectificación solicitada por lo que la Sociedad ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos ya que se estima muy razonablemente que la resolución definitiva será en la misma línea debido a que no se han efectuado alegaciones. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia tributaria, está cuantificado en un aumento de los activos diferidos por Innovación tecnológica de 440.746 euros y la aplicación total de las bases impositivas negativas de la sociedad de los ejercicios 2022 y anteriores. Finalmente, y después de una revisión exhaustiva de los activos por impuestos diferidos correspondientes a los proyectos de innovación tecnológica, se ha impactado un ajuste contra Reservas con el objetivo de que reflejen la imagen fiel según la política fiscal del Grupo, tal y como se indica en la nota 2.1.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2024 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2020 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2024.

19. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	30.06.2024	30.06.2023
Comercialización de electricidad	88.636.224	141.203.000
Comercialización de gas	-	1.933.438
Representación de electricidad	56.009.939	166.736.075
Ventas Solar	7.604.254	13.663.847
Total	152.250.417	323.536.360

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 10,7 millones de euros (15,2 millones de euros a 30 de junio de 2023) de representación de electricidad en Portugal.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

La Sociedad Dominante terminó el negocio de gas en el último trimestre del 2022. Las ventas registradas en las primeras semanas del 2023 corresponden a las facturas de terminaciones de contratos, emitidas con la lectura proporcionada por la distribuidora (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo). El importe en negativo del 2024 corresponde a regularizaciones por terminaciones de contratos con clientes.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por ventas de Solar se registran según el grado de avance de las instalaciones.

b) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

<i>Compras netas</i>	<i>30.06.2024</i>	<i>30.06.2023</i>
Compra de electricidad al mercado	57.494.932	109.159.347
Compra de gas al mercado	199.516	6.531.026
Compra de electricidad para representación	59.245.428	173.069.694
Costes de derivados financieros	7.748.361	156.215
Compra materiales para ventas Solar	2.960.944	7.669.134
Variación de existencias	675.668	(382.020)
Total	128.324.848	296.203.396

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

Para el ejercicio 2023, y debido a la terminación del negocio del gas en el último trimestre del 2022, el epígrafe “compra de gas al mercado” no incluye en realidad ningún aprovisionamiento de gas. Los costes de 6,5 millones de euros incluyen: i) notas de abono emitidas a clientes en las primeras semanas del 2023 al recibir las lecturas finales de los contadores a la fecha de terminación de contrato (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo) y ii) la pérdida por la venta de parte del stock acumulado al cierre de 2022 por no ser consumido por los clientes de gas (ver nota 10).

c) Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

Gastos de personal	30.06.2024	30.06.2023
Sueldos y Salarios	8.981.604	14.3763.385
Seguridad social a cargo de la empresa	2.727.201	5.062.744
Indemnizaciones	517.898	178.570
Total	12.226.703	20.004.699

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar (plantilla comercial) y Katae Energía (instaladores) tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

El Grupo con fecha 20 de diciembre de 2023, atendiendo a la concurrencia de causas económicas, llegó a un acuerdo con las organizaciones sindicales para la ejecución de despidos colectivos hasta un total de 169 trabajadores generando un coste de indemnización de 1,2 millones de euros.

d) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

Servicios Exteriores	30.06.2024	30.06.2023
Arrendamientos (*)	1.080.923	1.305.469
Reparaciones y conservación	44.078	51.339
Servicios profesionales independientes	2.619.520	2.750.546
Transportes	44.132	56.570
Primas de seguro	647.320	1.061.048
Servicios bancarios	460.171	434.731
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.011.430	12.107.828
Suministros	241.006	184.372
Otros servicios	4.097.488	6.934.417
Total	18.246.068	24.886.321

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 30 de junio de 2024 6,3 millones de euros en concepto de periodificación de costes de captación (5,8 millones a 30 de junio de 2023).

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	30.06.2024	30.06.2023
Inmovilizado material	369.062	469.071
Inmovilizado inmaterial	5.675.661	3.897.660
Total	6.044.723	4.366.731



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros Resultados” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	30.06.2024	30.06.2023
Gastos excepcionales	698.018	554.503
(Ingresos Excepcionales)	(601.415)	(41.555)
Resultado por enajenaciones	137.343	-
Total	233.946	512.948

Dentro de los gastos excepcionales se incluyen 228 miles de euros de regularizaciones de saldos antiguos. El resultado por enajenación de inmovilizado corresponde principalmente a la baja de activos fijos derivada de la rescisión del contrato de alquiler de parte de las oficinas del Grupo. Dentro de los ingresos excepcionales se incluyen 518 miles de euros de penalizaciones a plantas por la rescisión anticipada de contratos. Los resultados por enajenaciones incluyen principalmente 149 miles de euros correspondientes a la baja de instalaciones técnicas según se indica en la Nota 6.1.

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe “Gastos Financieros” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	30.06.2024	30.06.2023
Intereses deudas	1.583.794	1.877.899
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	49.560	-
Otros gastos financieros	169.580	94.504
Total	1.802.934	1.972.403

h) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle de del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” corresponde a la pérdida por la venta de 800 préstamos correspondientes a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas en el marco de la gestión de activos dinámicos encaminada a optimizar la posición financiera del grupo.

	30.06.2024	30.06.2023
Pérdidas de créditos a corto plazo, otras empresas	1.385.864	-
Total	1.385.864	-

i) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Comercialización (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 y 2023 se muestra a continuación:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

30.06.2024	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	88.636.224	56.009.939	144.646.1693	7.604.254	152.250.417
Variación de existencias	-	-	-	(675.668)	(675.668)
Trabajos realizados para el inmovilizado	1.506.220	-	1.506.220	1.347.501	2.853.721
Aprovisionamientos	(65.442.808)	(59.245.428)	(124.688.236)	(2.960.944)	(127.649.179)
Gastos de Personal	(4.576.616)	-	(4.576.616)	(7.650.088)	(12.226.703)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(14.629.990)	(23.244)	(14.653.234)	(3.896.572)	(18.549.806)
Otros Resultados	(8.222)	(3.000)	(11.222)	(222.724)	(233.946)
Amortización del Inmovilizado	(3.980.607)	-	(3.980.607)	(2.064.116)	(6.044.723)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	1.504.201	(3.261.732)	(1.757.532)	(8.518.357)	(10.275.888)
Resultado Financiero	(811.771)	-	(811.771)	(2.385.946)	(3.197.717)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	692.430	(3.261.732)	(2.569.303)	(10.904.303)	(13.473.605)
Activos del segmento	87.568.637	6.411.240	93.979.877	30.123.589	124.103.466
Pasivos del segmento	87.568.637	6.411.240	93.979.877	30.123.589	124.103.466

30.06.2023	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	143.136.438	166.736.075	309.872.13	13.663.847	323.536.360
Variación de existencias	-	-	-	(382.020)	(382.020)
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.210.735	-	2.210.735	2.309.995	4.520.730
Aprovisionamientos	(115.846.588)	(173.069.694)	(288.916.282)	(7.287.113)	(296.203.396)
Gastos de Personal	(5.927.247)	-	(5.927.247)	(14.077.453)	(20.004.699)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(22.716.822)	(27.175)	(22.743.997)	(6.601.239)	(29.345.236)
Otros Resultados	(521.307)	-	(521.307)	8.359	(512.948)
Amortización del Inmovilizado	(3.603.847)	-	(3.603.847)	(762.884)	(4.366.731)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	(3.268.637)	(6.360.794)	(9.629.431)	(13.128.509)	(22.757.940)
Resultado Financiero	(1.477.413)	(56.246)	(1.503.959)	(411.273)	(1.915.232)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	(4.716.351)	(6.417.040)	(11.133.391)	(13.359.782)	(24.673.172)
Activos del segmento	159.603.755	7.726.982	167.330.737	45.439.165	212.769.902
Pasivos del segmento	159.603.755	7.726.982	167.330.737	45.439.165	212.769.902

20. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 31 de diciembre de 2023 al 30 de junio de 2024.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

21. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Geroa Pentsionak EPSV (*)	Accionista y Administrador
Fondo Axon ICT III, FCR	Accionista
Axon Capital e Inversiones, SGEGR (*)	Administrador
Elena Gómez del Pozuelo	Administrador
Enrique Tellado Nogueira (**)	Administrador
Eduardo Soler Vila (**)	Administrador

(*) Miembros del Consejo de Administración hasta 28 de junio de 2024.

(**) Enrique Tellado Nogueira fue miembro del Consejo de Administración hasta 19 de marzo de 2024, fecha en la que se incorporó al Consejo.

a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el periodo del 31 de diciembre de 2023 a 30 de junio de 2024 ascienden a 425 miles de euros (482 miles de euros a 30 de junio de 2023). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 30 de junio de 2024 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 18 miles de euros (18 miles de euros a 30 de junio de 2023).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para el periodo entre el 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2024 y a fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

Personal a cierre al 30 de junio de 2024:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

30 de junio de 2024				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	16	11	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	123	80	43	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	217	118	99	5
Total	356	209	147	6

Personal medio desde 1 de enero del 2024 al 30 de junio de 2024:

30 de junio de 2024				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	16	11	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	135	85	50	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	257	146	112	6
Total	408	242	167	7

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	15	10	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	152	92	60	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	296	170	126	7
Total	463	272	191	8

Personal medio desde 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	38	25	14	2
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	299	175	124	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	271	164	107	6
Total	608	364	245	10

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores del Grupo para la revisión limitada de los estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30 de junio de 2024 ascienden a 32 miles de euros (30 miles de euros para la auditoría de los estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30 de junio de 2023)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados
a 30 de junio de 2024

22. Hechos posteriores

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas establecida por el Real Decreto-ley 3/2016. A fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que la Sociedad Dominante ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos, ya que se estima muy razonablemente que la resolución definitiva será en la misma línea debido a que no se han efectuado alegaciones. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia tributaria, está cuantificado en un aumento de los activos diferidos por Innovación tecnológica de 440.746 euros y la aplicación total de las bases imponibles negativas de la sociedad de los ejercicios 2022 y anteriores. Finalmente y después de una revisión exhaustiva de los activos por impuesto diferido correspondientes a los proyectos de innovación tecnológica, se ha impactado un ajuste contra Reservas con el objetivo de que reflejen la imagen fiel según la política fiscal del Grupo.

Con fecha 19 de julio de 2024 la Sociedad dominante ha refinanciado el pagaré de 7 millones de euros que vencía en esa fecha a través de la emisión de nueve nuevos pagarés en el marco de su programa de Pagarés en el MARF. Los nuevos pagarés se amortizarán en 9 plazos, hasta julio de 2026, con amortizaciones trimestrales y crecientes y de las cuales 4,6 millones de euros son a largo plazo.

Con fecha 13 de septiembre de 2024 la Sociedad dominante alcanzó un “Acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medidas de espera en relación con determinados instrumentos de financiación (Stand Still) con sus principales acreedores financieros, obteniendo adhesiones que representan más del 94% del pasivo financiero. Por medio del Stand Still, cuyos efectos se retrotraen a 1 de agosto de 2024, las entidades financieras conceden a la Sociedad un plazo de espera hasta el 18 de diciembre de 2024. Durante este tiempo las entidades financieras y la Sociedad dominante evaluarán, y negociarán la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad dominante con el fin de fortalecer su estructura financiera. A tales efectos, las entidades financieras se han comprometido al mantenimiento de los Instrumentos de Circulante en sus términos existentes durante el referido plazo, han concedido una carencia en la amortización del principal de sus restantes préstamos por la misma duración, y han aceptado el establecimiento de otras medidas para favorecer la continuidad de la actividad ordinaria de la Sociedad dominante.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

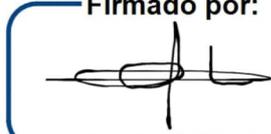
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2023 al 30 de junio de 2024.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas, que se extiende en las páginas números 1 a 65.

Barcelona, 28 de octubre de 2024

Firmado por:

15CB599A9D024E1...
D^a. Carlota Pi Amorós
Presidenta

Firmado por:

E687B1C381F64A5...
D. Ferran Nogué Collgròs

Firmado por:

F657D4BEAD324E4...
D. Oriol Vila Grifoll

Firmado por:

5DB2451291F84B5...
D. Eduardo Soler Vila

Firmado por:

0A195072003C450...
D^a. Elena Gómez del Pozuelo



Don Oscar Alegre Ribalta, Secretario No Consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (en adelante, la "Sociedad"),

CERTIFICO

I. Que el día 24 de octubre de 2024 se celebró una sesión del consejo de administración de la Sociedad en la que se aprobó por unanimidad de todos sus miembros la formulación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024.

II. Que los estados financieros intermedios consolidados e individuales correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024 han sido firmados electrónicamente mediante la herramienta DOCUSIGN (Hash: 786DDD55-A703-488E-BD2E-F350C2E3A9E4) y como Secretario del Consejo de la Sociedad manifiesto mi conformidad con los mismos y certifico la autenticidad de las firmas contenidas en el documento.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Barcelona a 30 de octubre de 2024.

D^a Oscar Alegre Ribalta

Secretario No Consejero del Consejo de Administración de Holaluz-Clidom, S.A.